



mundosur

Femi(ni)cidios bajo la lupa en América Latina y el Caribe en 2022

**Violencia de género en los cuerpos de
las mujeres migrantes**





mundosur

Femi(ni)cidios bajo la lupa en América Latina y el Caribe en 2022

Violencia de género en los cuerpos de las mujeres migrantes - Marzo 2023

CITA SUGERIDA:

MundoSur, 2023. Femi(ni)cidios bajo la lupa en América Latina y el Caribe en 2022: Violencia de género en los cuerpos de las mujeres migrantes - Marzo 2023

Coordinación de redacción: Eugenia D'Angelo

Visualización y análisis de datos: Carolina Trogliero, María Paula Spagnoletti y Bricia Trejo

Redacción: Inés Simón, Mélanie Daugeilh

Diagramación: Jeremías Aspeitia



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

ÍNDICE

Introducción	4
¿A quiénes se encuentra dirigido?	5
Interseccionalidades: Violencia de género y feminicidios a mujeres migrantes	6
a) Aproximación teórica	6
b) Violencia de género en mujeres migrantes: una realidad compleja en suelo latinoamericano y europeo	7
i) La violencia de género en los cuerpos de las mujeres migrantes dentro de la región latinoamericana	8
ii) La violencia de género en los cuerpos de las mujeres migrantes latinoamericanas, en suelo francés	11
iii) Respuestas desde MundoSur a la violencia de género hacia mujeres migrantes	13
Femi(ni)cidios bajo la lupa en América Latina y el Caribe: Análisis de los datos territoriales en 2022	14
a) Análisis de los datos territoriales en 12 países de América Latina y el Caribe	14
i) Cantidad de feminicidios (por país y total)	15
ii) Tasa de feminicidios por país	16
iii) Cantidad de feminicidios por mes	16
iv) Relación víctima/victimario (por país y total)	17
v) Relación víctima/agresor por país	18
1- Argentina	18
2- Colombia	18
3- Cuba	18
4- Ecuador	18
5- Honduras	19
6- Nicaragua	19
7- Chile	20
8- Uruguay	20
9- Panamá	21
10- Perú	21
11- Puerto Rico	22
12- Venezuela	23
vi) Modalidad (por país y total)	23
vii) Indicios de violencia sexual (por país y total)	24
viii) Hijxs a cargo	26
ix) ¿Existencia de denuncias previas? (por país y total)	27
x) Edad de la víctima (por país y total)	29

b) Análisis comparativo de datos territoriales año 2021 y 2022	29
i) Cantidad de feminicidios por país 2021/2022	29
ii) Cantidad de feminicidios por mes 2021/2022	30
iii) Tasa de feminicidios por país 2021/2022	31
Consideraciones sobre los datos estatales de femi(ni)cidios en 2022	32
Próximos pasos del Mapa Latinoamericano de Feminicidios: Elaboración de una nueva matriz de monitoreo de feminicidios	34
Conclusiones y recomendaciones para los Estados latinoamericanos y caribeños	36
Bibliografía	39

PRÓLOGO

En América Latina y el Caribe, los derechos humanos continúan sin tener el mismo valor para todas las personas. Las mujeres latinoamericanas y caribeñas siguen padeciendo y poniendo sus cuerpos frente a un sistema estructuralmente machista y violento que oprime y discrimina.

Escribimos este informe con una América Latina sujeta a avatares políticos en varios de los países que la conforman, con violaciones masivas a los Derechos Humanos del pueblo peruano, con una República Dominicana en la que el Senado aprobó en primera lectura el proyecto de ley del Código Penal, sin las tres causales sobre el aborto. Las mujeres, y la comunidad LGTBTTIQ+, seguimos siendo quienes soportamos con nuestros cuerpos y pagamos con nuestras vidas, el costo de vivir en sociedades patriarcales, machistas, extractivistas y neocolonialistas.

En este sentido, desde MundoSur reafirmamos nuestro compromiso por seguir trabajando en la construcción de puentes en tiempos de muros, y en el tejido de redes que nos permitan avanzar y exigir el respeto de nuestros derechos humanos. El trabajo que hace MundoSur junto a organizaciones de la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género desde marzo de 2020 a través del Mapa Latinoamericano de Femicidios, es un claro ejemplo en esta línea.

Agradecemos especialmente a Bricia Trejo, Inés Simón y Mélanie Daugreilh, asistentes voluntarias de este proyecto por su inconmensurable ayuda para el análisis de datos, redacción del informe y apoyo.



EUGENIA D'ANGELO

Directora Ejecutiva de MundoSur
Coordinadora de la Red Latinoamericana
contra la Violencia de Género

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en un momento en el que debemos generar acciones disruptivas que resuelvan los problemas que nos atraviesan como sociedad. En este sentido, la violencia de género es uno de los grandes desafíos a los que aún deben dar respuesta los gobiernos de América Latina y el Caribe. Esta realidad, tan instalada en nuestras sociedades pone en jaque la posibilidad de alcanzar el Desarrollo Sostenible en 2030, no solamente porque impacta de lleno en el ODS 5 (orientado específicamente a alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas); sino porque los 17 ODS incluidos en la Agenda 2030 se encuentran íntimamente conectados. En virtud de ello, y porque luego de largos debates se logró la transversalización de la perspectiva de género en gran parte de la Agenda, la violencia contra las mujeres y las niñas es una piedra que obstruye los esfuerzos de los gobiernos de toda la región para alcanzar el Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, la existencia violenta a la que se siguen enfrentando las mujeres latinoamericanas y caribeñas nos impide avanzar hacia la construcción colectiva de sociedades democráticas, diversas y seguras, en las que el derecho humano a la vida de cada una de las personas que habitamos América Latina y el Caribe, tenga el mismo valor.

El Mapa Latinoamericano de Femi(ni)cidios es un esfuerzo por comunicar, informar y generar incidencia política a nivel regional respecto al aumento de los crímenes contra el derecho humano a la vida de las mujeres, jóvenes y niñas en la región, en sociedades patriarcales y machistas en las que el ser mujer es un motivo suficiente para tener miedo.

En nuestro último informe adelantamos que comenzamos una nueva fase del MLF a través de la presentación de un mapa interactivo, con una nueva visualización de los datos, buscando facilitar a todas aquellas personas interesadas en la temática, y que no necesariamente están familiarizadas con el análisis estadístico, una herramienta fiable y de ágil utilización. Además, celebramos nuevas alianzas estratégicas con organizaciones de Nicaragua, Cuba y Perú, que nos permiten en este informe, incorporar el análisis de datos de femicidios dichos países.

Por otro lado, en nuestra última investigación comenzamos a visibilizar las interseccionalidades que mapean las OSC y los Estados y nos propusimos paulatinamente profundizar estos análisis. Si bien somos conscientes de lo ambicioso del proyecto, estamos convencidxs de que para construir sociedades sostenibles y democráticas es importante que los análisis tengan en consideración las realidades, luchas y opresiones de todas las mujeres. Por eso, nuestro norte es continuar caminando codo a codo junto a las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género para seguir reflexionando y generando incidencia política colectiva con el fin de frenar las violencias que nos atraviesan.

De este modo, asumimos el compromiso político de comenzar a analizar las interseccionalidades y escenarios en los que las mujeres son víctimas de violencia de género, y particularmente, de femicidios o feminicidios.

En este nuevo informe, dando continuidad al anterior, nos adentramos a analizar la

realidad de las miles de mujeres migrantes que, no sólo enfrentan las vicisitudes de abandonar sus territorios, sino que también soportan con sus cuerpos múltiples violencias de género, incluidos los femi(ni)cidios. Nos detendremos en la violencia que impacta en las mujeres migrantes por considerar que esta condición complejiza y profundiza las situaciones de opresión, discriminación y violencia a las que están expuestas.

MundoSur es una asociación que trabaja no solamente en América Latina sino también en Francia, particularmente generando proyectos destinados a las mujeres migrantes. Uno de nuestros proyectos, el “Pôle Stop Violences”, propone un asesoramiento jurídico y social para mujeres migrantes latinoamericanas, víctimas/sobrevivientes de violencia de género. Ello, porque somos conscientes que las mujeres migrantes que arriban a Francia sufren violencia en primer lugar por ser mujeres, y en segundo lugar por ser migrantes. Como analizaremos oportunamente esto se evidencia en que, a la dificultad de salir del ciclo de violencia y de la manipulación por parte de sus parejas, de las que son víctimas, se adiciona la inconmensurable barrera de la lengua: un muro difícilmente quebrantable para acceder a los servicios estatales o de asociaciones destinados teóricamente a ellas. Por eso, creemos importante visibilizar las realidades y particularidades de las mujeres migrantes en América Latina pero también las complejidades que atraviesan, cuando estas mujeres latinoamericanas migran hacia Francia.

Si bien todas las mujeres, independientemente de su edad, condición social u origen, pueden sufrir violencia en algún momento, existen determinadas singularidades a pesar de que el suelo del que partan sea el mismo. En este sentido, el trabajo realizado por MundoSur en Francia da cuenta que para algunas mujeres puede

resultar más difícil defenderse o ser protegidas de la violencia de género, particularmente la violencia doméstica. Es el caso de las **mujeres extranjeras víctimas de violencia en Francia, a las que con demasiada frecuencia se consideran extranjeras antes de reconocerlas como víctimas.**

Por otro lado, proponemos en este informe analizar los femi(ni)cidios ocurridos en 12 países de América Latina y el Caribe en el año 2022, teniendo en consideración los datos aportados por las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género y los provenientes de las fuentes oficiales de los países respectivos. Culminaremos esta investigación retomando los compromisos asumidos en nuestro último informe, dando cuenta del recorrido realizado desde su publicación al presente, y señalando los pasos planificados para el año en curso.

¿A quiénes se encuentra dirigido?

Este informe está dirigido a organizaciones de la sociedad civil, con el fin de que los datos puedan ser utilizados para impulsar instancias de incidencia política. Deseamos también que esta investigación pueda ser utilizada por medios de comunicación de toda la región para visibilizar e informar sobre los femi(ni)cidios y feminicidios aportando datos a sus noticias. Finalmente, deseamos que sea de utilidad para los gobiernos, quienes en última instancia tienen la obligación de generar estadísticas e información sobre la violencia que sufren las mujeres día a día, y en base a ella, elaborar políticas públicas adecuadas, efectivas, eficientes y sostenibles en el tiempo.

INTERSECCIONALIDADES: Violencia de género y feminicidios a mujeres migrantes

a) Aproximación teórica

Para quienes conformamos MundoSur es trascendental utilizar un enfoque interseccional en nuestros diferentes análisis porque esta mirada particular nos permite lograr un trabajo de investigación más detallado, que visibilice y reflexione respecto a la complejidad de las violencias de género. Por eso, en el último informe producido por el equipo del Mapa Latinoamericano de los Femi(ni)cidios detallamos la urgencia de comenzar a efectuar nuestros análisis desde un enfoque interseccional. En la presente investigación, proponemos acercarnos a una problemática muy particular: la violencia de género y los femi(ni)cidios a mujeres migrantes.

Se estima que 736 millones de mujeres, es decir casi una de cada tres, han sufrido violencia física o sexual por parte de un compañero íntimo o violencia sexual perpetrada por un tercero al menos una vez en su vida. Los conflictos armados, desastres ambientales, pobreza estructural, y violencia generalizada de muchos países hace que, a nivel global, el número de personas que deciden dejar su país de origen siga aumentando día a día. Esta realidad se vive tanto en Latinoamérica como en Europa, siendo evidente que aunque existen características similares entre las personas que migran dentro de la misma región latinoamericana y quienes lo hacen hacia Europa, también existen amplias y profundas diferencias.

La migración, en el caso de Latinoamérica y el Caribe, se desarrolla en un contexto muy particular, pudiendo dividirse brevemente para su estudio en distintos períodos que facilitarán la comprensión del fenómeno y el motivo de las migraciones de las mujeres. El primer período se extiende hasta los años 70, y refleja las migraciones internas. Se trata de migraciones del campo hacia las ciudades en la búsqueda por una salida a situaciones de pobreza, y ofreciendo mano de obra en los centros urbanos. Sin embargo, durante este período, la migración es producida predominantemente por hombres. Más tarde, durante los años 80, diversos conflictos (armados o no) definirán otra fase de la migración que no tendrá como factor principal la economía sino un desplazamiento forzado de la población. Este periodo de migración es doble, ya que es tanto interna como transfronteriza. Por último, a partir de los años noventa surge una fase de migración exterior. Los cambios económicos, políticos y sociales dieron lugar al fenómeno de la globalización de los movimientos migratorios (CEPAL, 2016).

La persistencia de la migración en Latinoamérica y el Caribe (migración Sur-Sur) es una consecuencia de la crisis económica mundial. Según la CEPAL y la OIM, este tipo de migración afecta directamente a los principales destinos extrarregionales y a las políticas migratorias de los países de salida.

“En el mundo se estima que existen 214 millones de migrantes, de los cuales un 49% son mujeres. Las cifras son parecidas para nuestra región: se calcula que en Sudamérica se encuentran 10 millones de emigrados y que las mujeres representan el 50,9% del total de los inmigrantes en el cono sur del continente”
(ONU Mujeres, 2017)

En 2021, la OIM calificó el fenómeno migratorio actual como "feminización de la migración". Las mujeres representan el 48% de las personas migrantes internacionales a nivel mundial, y cada vez son más las mujeres que migran solas, especialmente como jefas de familia. Con el endurecimiento de las políticas migratorias, sobre todo en Estados Unidos durante la década de 2000, los países de destino se encuentran ahora al otro lado del Atlántico. Paralelamente a la migración Sur-Sur mencionada anteriormente, está surgiendo una migración Sur-Norte ⁶ con la esperanza de una vida mejor. Sin embargo, la violencia que sufren las mujeres migrantes está igual o más presente, tal como será analizado enseguida, ya que el género, la identidad de género o la orientación sexual de una persona definen su vulnerabilidad a lo largo del proceso migratorio. Las mujeres migrantes están expuestas a la violencia más fácilmente que los hombres y se encuentran por ende sometidas a diferentes formas de discriminación (OIM, s/f).

Estas formas específicas de violencia se producen a lo largo de todo el proceso migratorio: desde el momento de la salida del país de origen hasta la llegada al país de destino, pudiendo adoptar diferentes formas, y aumentar durante las distintas etapas de la migración. Se trata aquí de subrayar que

la violencia que van a sufrir estas mujeres no debe considerarse como un asunto privado y/o personal, sino como una violencia sistémica, un problema social y político, que los poderes públicos deben abordar y solucionar.

Por ello, a las múltiples formas que pueden adoptar las violencias de género (económica, doméstica, sexual, entre otras) se unen violencias específicas del viaje migratorio. Estas violencias se manifiestan en desinformación, acceso limitado a documentos de viaje, migración irregular, transporte inadecuado y obstáculos a la regularización de la migración, entre otras. Finalmente, en cuanto a la migración hacia Europa, la violencia se refuerza debido al uso de una lengua diferente, los distintos procedimientos administrativos, la exclusión y la posible marginación de las personas extranjeras.

b) Violencia de género en mujeres migrantes: una realidad compleja en suelo latinoamericano y europeo

Como hemos mencionado, la condición de las mujeres migrantes las coloca en la confluencia de dos grandes dificultades, generando una vulnerabilidad particular. Como mujeres, se enfrentan a un aumento de la violencia en los países de origen, en las rutas migratorias y en los países de acogida. Como migrantes, a veces se encuentran excluidas de los círculos de información y asesoramiento que podrían permitirles expresar su sufrimiento y reclamar sus derechos.

Si bien existen similitudes entre las violencias que sufren las mujeres migrantes en Latinoamérica y el Caribe, y aquellas que realizan un camino hacia Europa, lo cierto es

que también existen diferencias, tal como analizamos a continuación.

i. La violencia de género en los cuerpos de las mujeres migrantes dentro de la región latinoamericana

América Latina es una vasta y heterogénea región, atravesada por desigualdades estructurales, violencia, y una gran crisis de representatividad estatal. Si realizamos un breve enfoque en Mesoamérica¹, por ser una sub-región con altos índices de violencia, es importante puntualizar que enfrenta una de las peores crisis de su historia. Esta compleja realidad, que tal vez comparable a la ocurrida en la década de los ochenta, se diferencia sin embargo a que ahora mismo sus problemáticas no tienen la misma prioridad en las agendas internacionales, dificultando por ende los márgenes de acción de la cooperación internacional (Segovia, 2022, p.3). No obstante, es importante tener en cuenta la génesis multidimensional de la crisis que, si bien comenzó a gestarse a raíz de la recesión financiera internacional del 2008, se aceleró y profundizó con el paso de las tormentas Eta e Iota, y principalmente por la pandemia del coronavirus COVID-19, haciendo retroceder a la región una década en términos de pobreza (CEPAL, 2022), hambre y desnutrición, profundizando las desigualdades estructurales que la atraviesan². En dicho contexto, la crisis de la migración constituye uno de los grandes desafíos, impactando particularmente en mujeres y niñas. Esta realidad se ha

acentuado a partir del 2020, debido al aumento de la pobreza, el desempleo ocasionado por la pandemia, la crisis ambiental y al incremento de la represión y las violaciones de derechos humanos. Tal es así que tanto en Mesoamérica, como en el resto de la región latinoamericana, el deterioro de la realidad de miles de personas, lleva a que muchos de ellos tomen la difícil decisión de migrar, arriesgándose a ser víctimas de violaciones graves de sus derechos humanos. Esta es la preocupante situación de cerca de **32.500 niñas que han cruzado el Tapón de Darién hacia Estados Unidos, representando un aumento del 10% con respecto del año anterior** (OIM, 2021).

Como hemos adelantado previamente, las mujeres, adolescentes y niñas están más expuestas a los muchos peligros que marcan los viajes migratorios debiendo enfrentar, además de las condiciones inhumanas de las rutas migratorias, la brutalidad irreversible de la violencia de género. En este sentido, la violencia sexual por parte de miembros de redes de tráfico ilícito, el matrimonio forzado y precoz, o la toma de control de una red de prostitución o trata de personas, son amenazas que se ciernen sobre el camino hacia una vida mejor.

En el caso de las mujeres migrantes o refugiadas en Latinoamérica, existen determinadas particularidades que aumentan el riesgo a ser víctimas de distintas formas de violencia según las etapas de la ruta migratoria en la que se encuentren (es decir, desde la salida de su país de origen, el momento de tránsito, la llegada al país de destino, y potencialmente, el regreso a su país de origen), tal como surge del gráfico siguiente:

[1] Los países que componen Mesoamérica son Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

[2] Podría pensarse erróneamente que la crisis Mesoamericana se parece a la que sufren el resto de los países de la región latinoamericana y caribeña, o incluso a nivel global. Sin embargo, siguiendo a Segovia, podemos señalar un aspecto que la dota de particularidad: Su carácter multidimensional, su extensión y su profundidad, que confluyen en un tejido social fracturado conformando un círculo vicioso entre causa-efecto. De este modo, se refuerzan las características estructurales que distinguen a la región y la hacen una de las más desiguales y violentas del mundo, configurando un escenario de conflictividad social que impide una gobernabilidad democrática, favorece la reproducción y proliferación de actores ilegales locales y transnacionales, estimula la emigración regular e irregular, y alienta la emergencia de proyectos autocráticos y autoritarios y la corrupción. Segovia, Alexander. Centroamérica en su laberinto: reflexiones sobre la naturaleza de la crisis y criterios para abordarla. Documentos de trabajo. 72/2022. op. cit. p. 10.

TRANSITO

Irregularidades migratoria; limitada institucionalidad para brindar protección; violencia social o generalizada; redes de tráfico y trata de personas; desinformación; limitado servicio de salud; violencia económica y sexual; transporte inhumano e inadecuado.

RETORNO PAÍS DE ORIGEN

Condiciones del retorno; exclusión social; prevalencia de las causas que originaron la migración; discriminación y estigmatización; revictimización; violencia económica; falta de oportunidades.

SALIDA

Desinformación; limitado acceso a documentos de viaje; violencia doméstica; permiso de salida; faltores estructurales; violencia sexual; violencia económica; violencia social o generalizada.

DESTINO

Estigmatización; precariedad en la inserción socio laboral; obstáculos de regularización migratoria; VCM; desinformación; violencia sexual y económica; redes de tráfico y trata de personas; transporte inhumano e inadecuado.

Tanto en el caso de la migración hacia Europa como dentro de la región latinoamericana, se observa una clara diferencia cuando es realizada de forma regular o irregular lo que aumenta las posibilidades de sufrir múltiples formas de violencia tanto en el tránsito como en el país de destino.

En el caso de las mujeres que migran dentro de la región latinoamericana de manera irregular, la desinformación, la desesperación y la pobreza estructural en la que viven son factores que condicionan el proceso migratorio. De esta forma, si bien buscan escapar desesperadamente de situaciones de violencia, muchas veces el tránsito hacia el país de destino también se encuentra plagado de violencia física y

sexual (por ejemplo, los abusos sexuales y violaciones son el costo que se les exige pagar para ser trasladadas de un lugar a otro, quedando indefectiblemente en situación de sometimiento y dependencia de traficantes o incluso del personal de frontera).

Por otro lado, en el país de destino o tránsito, pueden ser víctimas de violencia económica, laboral o administrativa, además de institucional. En este sentido, el no contar con documentación para trabajar en el país de tránsito o destino, aumenta la situación de pobreza y desprotección social. Además, el desconocimiento sobre el funcionamiento del sistema administrativo y la legislación del país incrementa su desprotección, vulnerando su derecho al acceso a la

justicia. Este desconocimiento repercute directamente en las inmensas dificultades que pueden tener para acceder a servicios de urgencia o de ayuda en caso de violencia de género.

Para algunas mujeres latinoamericanas, particularmente para aquellas que viven en países con niveles altos de violencia e inseguridad intrafamiliar y delincuencia (por ejemplo Honduras, Venezuela, Guatemala o El Salvador), la migración es una obligación. Es decir, **a diferencia de lo que sucede en gran medida en las migraciones hacia Europa, en estos casos la salida es vivida como una coacción y no como un derecho** (Secretaría General del SICA, 66).

En el caso de las migrantes venezolanas por ejemplo, la compleja situación del país coadyuva a un constante y sostenido proceso de salida, que muchas veces termina en graves violaciones a sus derechos humanos. Esto sucede al adentrarse en suelo colombiano³, como país de destino o de tránsito hacia otros países de la región (Ecuador, Perú, Chile, Argentina o Uruguay). El aumento exacerbado de grupos armados mafiosos que controlan el territorio con el objetivo de explotarlo para el cultivo de coca hace que los cuerpos de las mujeres sean botines de guerra, de abuso sexual y violaciones o utilizados para el traslado de estupefacientes.

(Red Feminista Antimilitarista, 2020, p. 10).

De este modo, la particular situación de vulneración en la que se encuentran las mujeres migrantes en contextos de gran violencia y abuso de poder, se evidencia en que sus cuerpos son usados, asesinados y descartados. Este es el caso de las mujeres migrantes venezolanas. **En base a datos del Monitor de Femicidios Utopix, durante el año 2022, se identificaron 64 casos de femicidios de venezolanas en países del extranjero: el 57,8% (37) de los casos se registraron en Colombia, el 18,75% (12) en Perú, el 6,25% (4) en Estados Unidos, otro 6,25% (4) en Ecuador y los tres casos restantes en España (1), Panamá (1) y Brasil (1).**

En el caso de Venezuela, al ser un país con grandes índices de migración debido a su situación política y social, es urgente que el Estado comience a generar información al respecto. No obstante, como hemos alertado en informes anteriores, Venezuela no genera datos sobre los femi(ni)cidios, siendo una labor que es sostenida por la sociedad civil. Es que en este país, como en otros de la región, la información disponible respecto a violencia de género, y particularmente a los femi(ni)cidios, constituye un claro ejemplo de datos extraviados, es decir, información que los Estados no elaboran, pese a su trascendencia. Si bien esta realidad es particularmente notoria respecto a las mujeres migrantes, debemos resaltar que además, en estos caso, los femi(ni)cidios gozan de altos niveles de impunidad, olvido e incluso indiferencia por parte de los medios de prensa; resultando muy difícil incluso para las organizaciones territoriales obtener datos actualizados sobre los mismos y, con ellos, generar incidencia política. Por ello, el trabajo que realizan las organizaciones territoriales se vuelve fundamental puesto que es la única fuente de información disponible para analizar los femi(ni)cidios de las mujeres migrantes.

[3] En Colombia, el total de migrantes de Venezuela muestra una distribución constante en el tiempo según sexo: entre 2014 y 2020 las mujeres han representado en promedio el 49,7% de esta población. En 2020, del total de migrantes de Venezuela, el 50,2% son mujeres (1,13 millones de personas) y 49,8% son hombres (1,12 millones de personas). (DANE, 2021, p. 7).

En el caso de Nicaragua, por ejemplo, Católicas por el Derecho a Decidir denuncia que, en el año 2022 fueron asesinadas por violencia feminicida 57 mujeres en el territorio nacional y 11 mujeres nicaragüenses fuera del país (4 en Guatemala, 4 en Costa Rica, 1 en Panamá y 1 en Estados Unidos). Dado que los feminicidios ocurrieron en países extranjeros, las mujeres asesinadas, sufren además, de violencia estatal e institucional: en el 60% de los casos, existe impunidad, y tan solo el 30% se encuentra en proceso judicial. Por otra parte, tan solo el 10% de los casos fueron tipificados como "feminicidio" en el sistema judicial extranjero, mientras que, para un 40% de los casos no hay información al respecto y el 30% de los casos restantes fueron tipificados como "asesinato" y un caso como "robo". El Estado nicaragüense, por su parte, no genera información al respecto.

En definitiva, el continuum de violencias que viven las mujeres migrantes en su búsqueda desesperada por escapar de situaciones de opresión, violencia y pobreza en sus países de origen puede perpetuarse mucho más allá en el tiempo de la llegada al país de destino. Las múltiples violencias que sufren, se entrelazan complejizando su realidad, porque en los cuerpos de las mujeres migrantes, pueden interseccionarse otras violencias como las que padecen por ser afros, personas con discapacidad,

mujeres originarias, tener hijxs a cargo, etc. Cada una de estas realidades debería ser tenida en cuenta por los Estados para generar políticas públicas adaptadas y orientadas a la prevención de la violencia de género.

ii) La violencia de género en los cuerpos de las mujeres migrantes latinoamericanas, en suelo francés

En el caso de las mujeres que migran a Europa desde América Latina o el Caribe, la tan esperada llegada a ese suelo a menudo tampoco está exenta de violencia: la extrema precariedad de la calle o de los campamentos, la invisibilidad en las interminables colas, en las que la angustia individual se ahoga en tensiones colectivas, y el miedo a no ser escuchadas en el sufrimiento que traen, son su suerte diaria. Para algunas mujeres y niñas, la extrema inseguridad material y psicológica en la que viven dará paso al último acto de violencia callejera, la violación. Así, según diversos estudios, **el riesgo de sufrir violencia de género y sexual en el país de destino es de 4 a 10 veces mayor que el evaluado en la población general** (FNCIDFF, 2022).

Es importante mencionar que la legislación europea garantiza la igualdad de acceso a la justicia para todas las mujeres víctimas de violencia, independientemente de su origen o situación administrativa. Sin embargo, el desconocimiento de los mecanismos de apoyo y protección, el escaso dominio del idioma o el miedo de las autoridades, son obstáculos que complican la situación de las mujeres ya fragilizadas por el exilio y la falta de puntos de referencia, reduciendo la efectividad del acceso a los derechos de las víctimas de violencia.

En el caso de las mujeres migrantes, víctimas de violencia doméstica, el camino para romper el ciclo de la violencia será más complejo y largo. Esto se debe a que además de la violencia intrafamiliar, existen otras formas de violencia que recaen

particularmente en las mujeres migrantes que llegan a Francia, y que se diferencian de aquellas que vivencian cuando el destino migratorio se encuentra dentro de la misma región latinoamericana.

VIOLENCIA LINGÜÍSTICA

Este tipo de violencia está relacionada con la barrera del idioma (por ejemplo, en el caso de una mujer víctima de violencia doméstica, si desea presentar una denuncia ante la policía y solicitar una orden de protección, no siempre habrá un intérprete presente o disponible al momento de realizarlo, aunque por ley sea obligatorio). El desconocimiento del idioma será también una barrera para poder acceder a los apoyos psicológicos para sobrellevar las consecuencias psico traumáticas de la violencia, así como también a otros mecanismos de apoyo y ayuda ofrecidos por las asociaciones de acompañamiento a víctimas/sobrevivientes de VbG. Finalmente, la barrera lingüística puede generar temor y vergüenza al expresarse.

CHANTAJE

En el caso de las mujeres migrantes en Francia, el permiso de residencia en el país puede estar condicionado a la prueba de mantener una relación afectiva estable con una persona de nacionalidad francesa o que tenga permiso de estancia. En el caso de mujeres en situación de violencia doméstica, observamos que, el autor de la violencia frente a la posibilidad de que su víctima busque ayuda o deje de estar bajo su sometimiento, puede acudir a técnicas de chantaje (como por ejemplo amenazar con la pérdida del permiso de residencia si la mujer abandona el domicilio conyugal). El miedo a perder el permiso de residencia, de ser interceptada por los servicios policiales y ser enviada nuevamente al país de origen, puede paralizar a las víctimas/sobrevivientes de VbG y dificultar aún más el pedido de ayuda.

VIOLENCIA ECONÓMICA

Este es otro de los tipos de violencia que sufren las mujeres migrantes, ligada a la violencia doméstica. Cuando las mujeres migrantes no tienen un permiso de estancia en Francia, tampoco pueden acceder a un trabajo regular, con lo cual en muchas oportunidades dudan en realizar la denuncia contra el autor de las violencias por miedo a encontrarse sin recursos económicos. Esta realidad se agrava en el caso de tener hijxs menores de edad a cargo, puesto que la víctima puede pensar que, al no tener un trabajo, será más difícil que lx Juezx le otorgue oportunamente la tenencia.

VIOLENCIA CULTURAL

Este tipo de violencia se evidencia sobre todo cuando la víctima pertenece a países de religión musulmana o católica. En tal sentido, es muy complejo para las víctimas denunciar los casos de violencia sexual o violación dentro o fuera de una relación de pareja puesto que se vive como un acto deshonesto. Por lo mismo, tampoco es una opción para ellas regresar al país de origen.

VIOLENCIA ADMINISTRATIVA

Este es otra de las modalidades de violencia típicas que sufren las mujeres migrantes y consiste particularmente en el robo o sustracción de documentos que son importantes para su vida en Francia (por ejemplo su visa, pasaporte, credencial de seguridad social, entre otros). Evidentemente, este es otro de los mecanismos que utilizan los autores de violencia doméstica para continuar sometiendo y controlando a sus víctimas, en un intento porque no abandonen el domicilio y recuperen su autonomía física.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Finalmente, este tipo de violencia es sufrida por las mujeres migrantes por parte de las instituciones del Estado. A pesar que en Francia existe un marco normativo que protege a las mujeres migrantes en caso de violencia de género, es común que el personal policial o quienes trabajan en la Prefectura recibiendo las solicitudes de visado o de estancia en el país no estén capacitados y sensibilizados en cómo atender a víctimas/sobrevivientes de violencia de género. Así, pese a que la legislación migratoria es menos estricta para las mujeres víctimas de violencia doméstica, si el personal no está capacitado, puede rechazar una solicitud por el simple hecho de faltarle un documento, lo que implica un esfuerzo considerable de reformulación, máxime cuando la persona no domina el idioma.

información necesaria para lograr la autonomía social y económica (por ejemplo, a través de la validación de diplomas, creación de una empresa, acceso a cursos de francés como lengua extranjera, etc). Esta plataforma en suma, está compuesta de cuatro ejes: Stop violencia, Cohesión social, Empleabilidad y Salud Mental. Asimismo, la plataforma está disponible en cinco lenguas, teniendo en consideración la proveniencia de los mayores flujos migratorios hacia Francia (español, francés, inglés, árabe y portugués). Por otro lado, el esfuerzo realizado desde el Mapa Latinoamericano de Femicidios permite continuar generando información, visibilizando las deudas que mantienen los Estados en relación a la elaboración de estadísticas, ancladas en datos, sobre femi(ni)cidios, y generando incidencia política a fin de que estas deudas sean por fin saldadas.

iii) Respuestas desde MundoSur a la violencia de género hacia mujeres migrantes

Como hemos adelantado, MundoSur es una organización franco-argentina, lo que permite que nuestros proyectos sean desarrollados en distintos puntos del mundo, generando respuestas adaptadas a cada realidad.

En este sentido, en relación a la violencia de género contra las mujeres migrantes en Francia, hemos creado una plataforma en línea que reúne toda la información que necesitan las mujeres para identificar y reconocer los distintos tipos de violencia; denunciar; buscar asesoramiento jurídico y psicológico y acceder a casas de acogida. Asimismo, una vez que el camino hacia la reconstitución y reparación se ha iniciado, en la plataforma se puede encontrar también la



FEMI(NI)CIDIOS BAJA LA LUPA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

a) Análisis de los datos territoriales en 12 países de América Latina y el Caribe en 2022

Para elaborar este informe se analizaron los datos relevados por 13 organizaciones territoriales de América Latina y el Caribe.

() Estas organizaciones no forman parte de la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género; sin embargo, desde MundoSur se accede a sus datos para incorporarlos al análisis regional.*

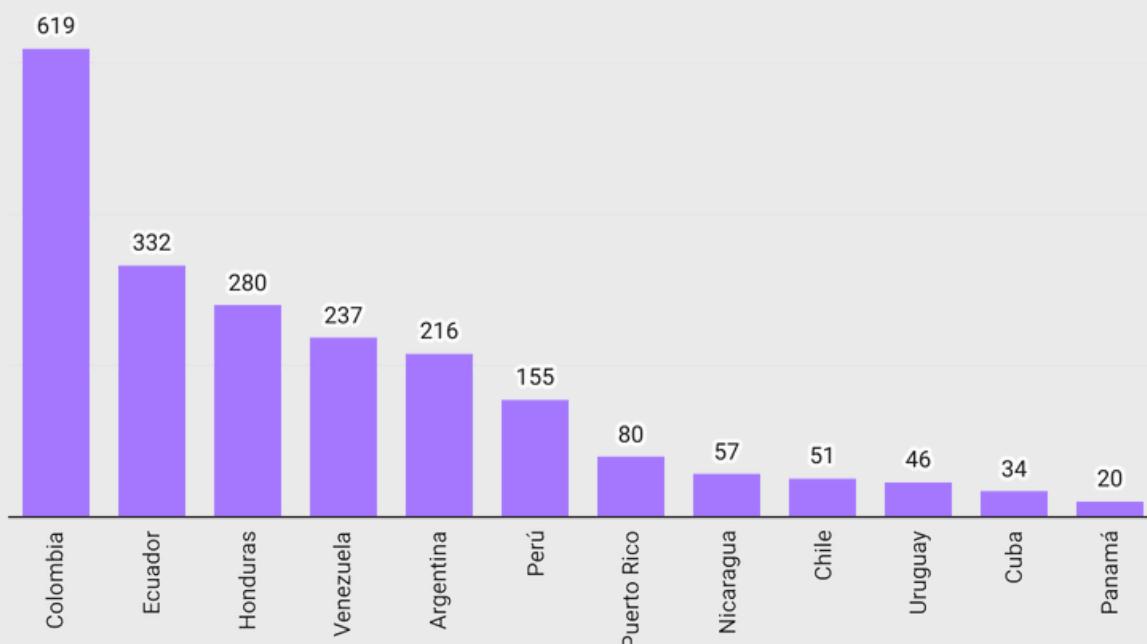
Desde 2020, el Mapa Latinoamericano de Femi(ni)cidios es una herramienta que aporta información y analiza los femi(ni)cidios en la región. El trabajo de MundoSur consiste en coordinar la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género, proponer consensos y, a través de ellos, lograr el análisis regional de los femicidios, teniendo en consideración las distintas realidades que atraviesa cada territorio. En nuestro último informe analizamos los datos correspondientes a 12 países de la región y mencionamos como próximos pasos, la voluntad de tejer nuevas alianzas con organizaciones territoriales que nos permita contar con información, anclada en datos, sobre los femi(ni)cidios en otros países de América Latina y el Caribe. En este nuevo informe, gracias a los avances que hemos realizado, incorporamos al análisis la realidad de Perú y Nicaragua.

i) Cantidad de feminicidios (por país y total)

Durante el año 2022, se reportaron 2127 feminicidios entre 12 países de América Latina. **El país con mayor cantidad de hechos registrados fue Colombia (619)** y representa el 29,1% del total de femi(ni)cidios de este

periodo. Contrariamente, Panamá es el país con menos casos registrados (20), representando el 0,9%. Asimismo, Ecuador (15,6%), Honduras (13,2%), Venezuela (11,1%) y Argentina (10,2%), presentan valores entre 16% y 10% sobre el total. Por su parte, Perú, Puerto Rico, Nicaragua, Chile, Uruguay y Cuba representan el 7,3%, 3,8%, 2,7%, 2,4%, 2,2% y 1,6% respectivamente.

Cantidad de víctimas por país

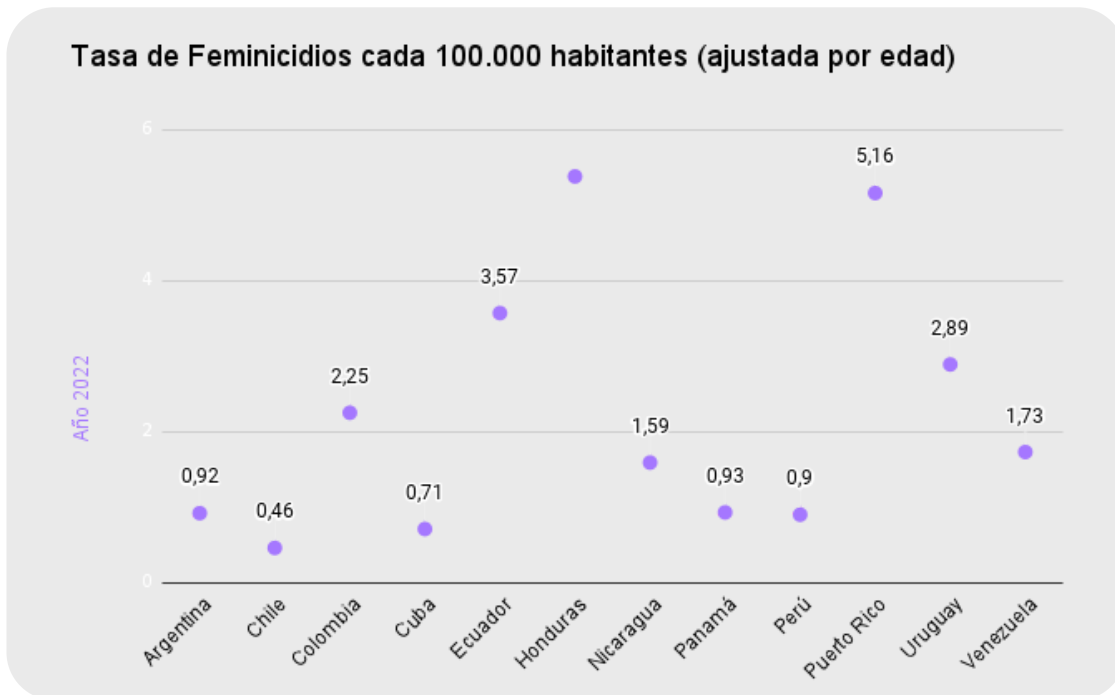


ii) Tasa de feminicidios

Para calcular la tasa de femi(ni)cidios por país se utilizaron datos poblacionales del año 2022 proporcionados por CEPAL. Asimismo, se estandarizó con la población estándar de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En 10% de los casos la edad era desconocida, por

lo tanto se imputo utilizando el promedio de edad del país correspondiente.

Al analizar los femi(ni)cidios del año 2022 según la tasa cada 100.000 habitantes mujeres por país (ajustada por edad), observamos que el país con mayor tasa es Honduras 5,38 seguido de Puerto Rico 5,16 y el país que menor tasa registra es Chile 0,46.



Feminicidios por mes

Mes	Casos registrados
Enero	191
Febrero	161
Marzo	163
Abril	209
Mayo	160
Junio	145
Julio	181
Agosto	165
Septiembre	176
Octubre	204
Noviembre	173
Diciembre	199

iii) Cantidad de feminicidios por mes

Abril fue el mes mayor número de casos registrados (209) durante 2022 y junio el mes con la menor cantidad de casos (145). En promedio, se registraron 177 feminicidios por mes entre los 12 países involucrados en el análisis.

Al analizar la distribución mensual por país observamos que para Ecuador, Venezuela, Nicaragua y Chile diciembre fue el mes con mayor cantidad de casos registrados. En cambio, para Puerto Rico y Cuba lo fue el mes de junio; para Colombia abril; para Uruguay fue mayo. Perú, presenta tres meses con la mayor mes con mayor feminicidios: enero, septiembre y octubre. A su vez, Honduras y Chile presentan dos meses con la mayor

cantidad de femi(ni)cidios relevados, julio y octubre y julio y diciembre, respectivamente.

En Panamá, por su parte, el mes con mayor feminicidios fue agosto.

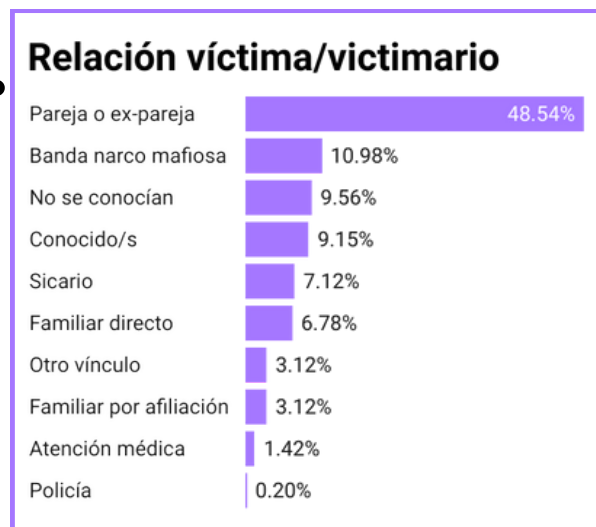
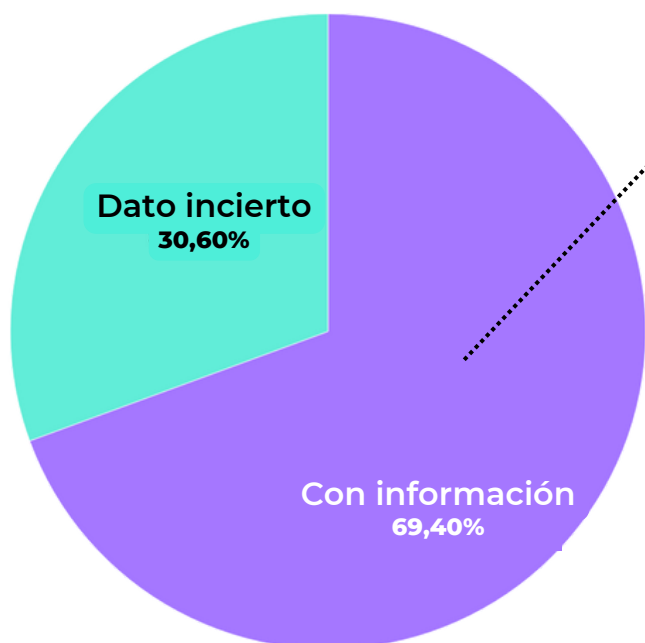
País	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Colombia	55	61	44	67	52	34	42	44	50	55	57	58
Ecuador	20	12	27	38	23	29	34	21	29	33	24	42
Honduras	24	22	22	24	19	19	29	25	19	29	26	22
Venezuela	24	18	12	22	22	14	20	20	24	18	18	25
Argentina	29	18	25	22	10	9	21	20	13	25	12	12
Perú	19	9	10	10	8	17	7	13	19	19	12	12
Puerto Rico	3	8	2	8	4	10	9	4	8	7	9	8
Nicaragua	2	5	7	6	5	4	4	4	4	3	5	8
Chile	6	2	4	3	5	2	8	3	3	4	3	8
Uruguay	4	3	3	4	9	1	3	5	2	5	4	3
Cuba	4	2	4	2	2	6	2	1	3	6	1	1
Panamá	1	1	3	3	1	0	2	5	2	0	2	0
LAC	191	161	163	209	160	145	181	165	176	204	173	199

iv) Relación víctima/victimario (por país y total)

De los 2127 femi(ni)cidios registrados durante el año 2022, en el 60,4% de los mismos se publicó cuál era la relación entre la víctima y el feminicida. Mientras que, en el 30,6% restante, se desconoce dicha información. De los 1475 femi(ni)cidios para los que se conoce la relación entre víctima y agresor, el 48,5% de las mujeres fueron

una pareja o ex-pareja, representando casi la mitad de los casos. A su vez, si se consideran los agresores que conocían a la víctima, por ser familiares directos (6,8%), familiares por afiliación (3,1%) o personas conocidas (9,2%), esta cifra asciende al 67,6%.

A su vez, se incrementaron los casos de femi(ni)cidios vinculados a bandas de narcotráfico y por sicarios, representando el 11,0% y el 7,1% del total de casos con información, respectivamente.

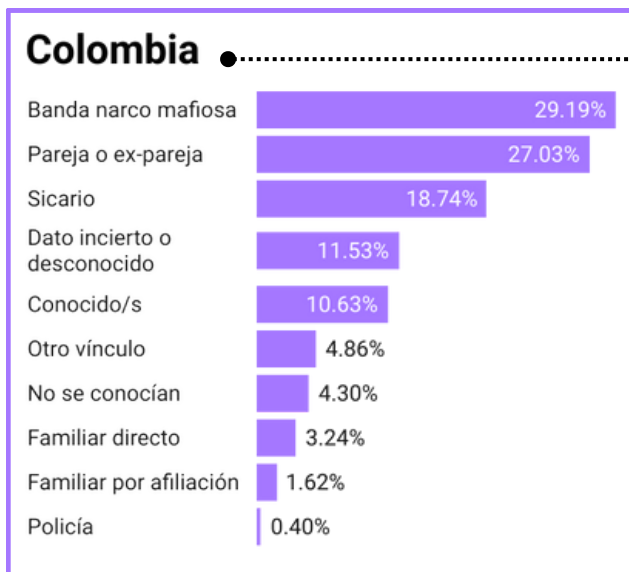
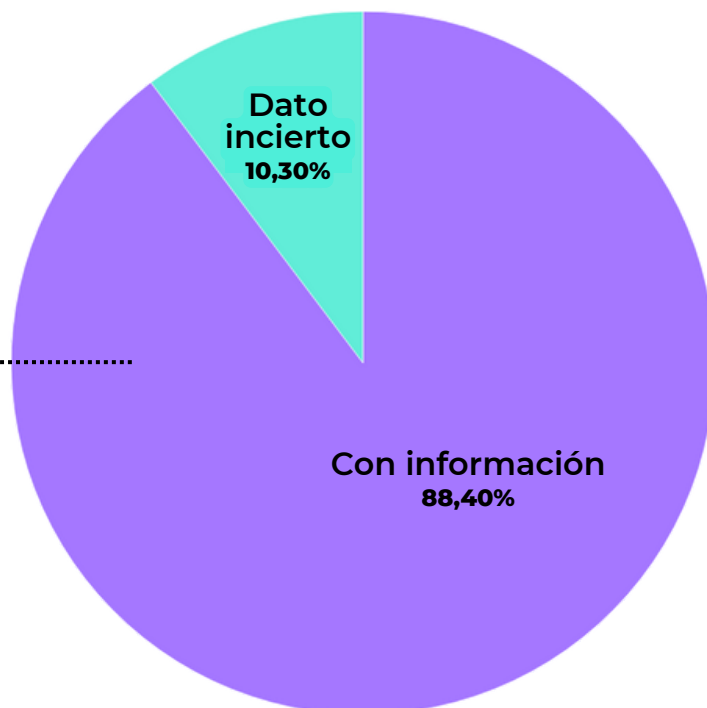
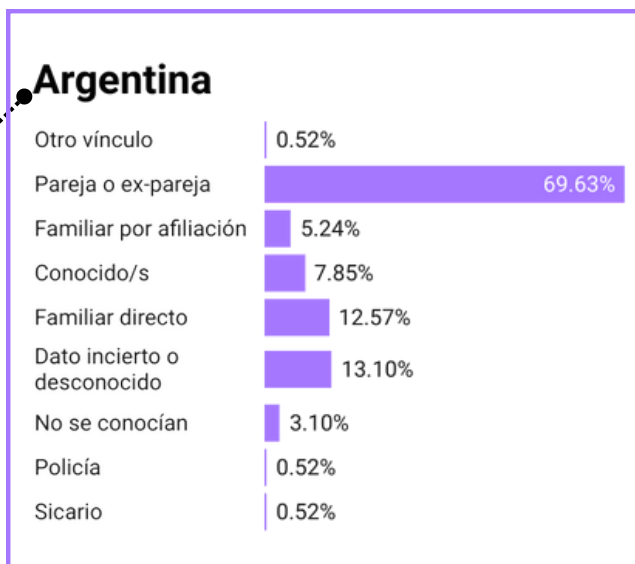
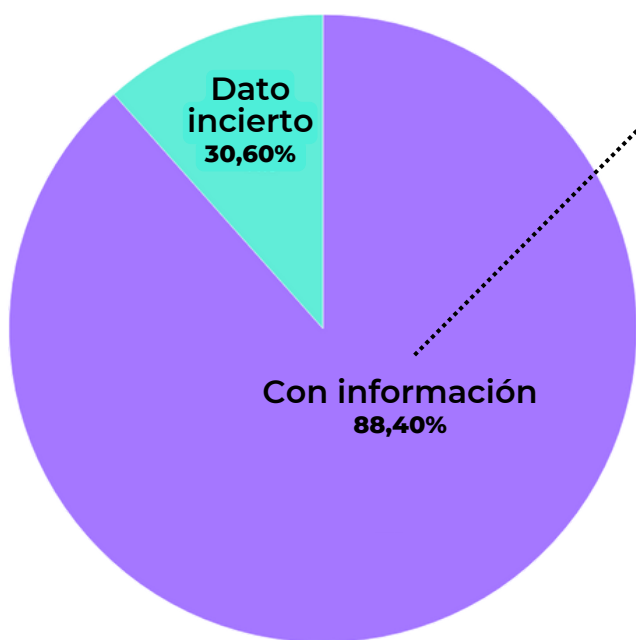


v) Relación víctima/agresor por país

1- Argentina

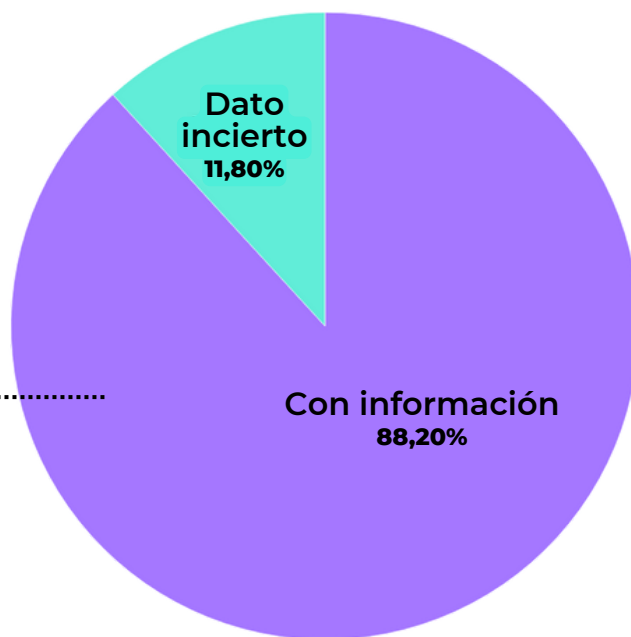
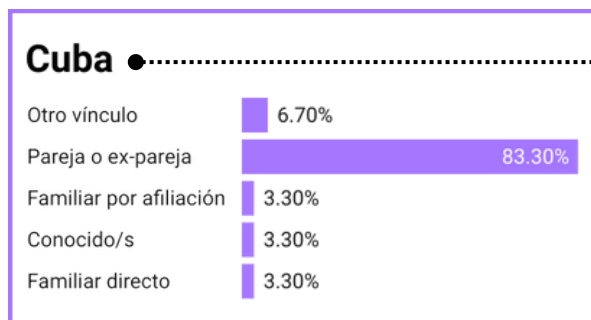
De los 216 femi(ni)cidios registrados en Argentina durante el año 2022, en el 88,4% de

los casos existe información sobre cuál era la relación entre la víctima y el feminicida, en el 69,6% de dichos casos, las mujeres fueron asesinadas por una pareja o ex-pareja.



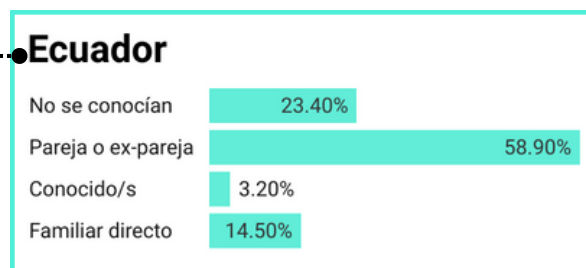
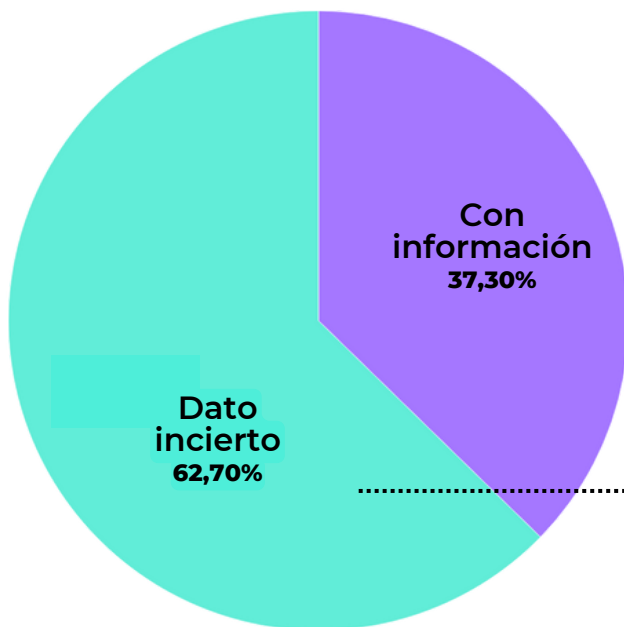
3- Cuba

De los 34 femi(n)cidios registrados en Cuba durante el año 2022, en el 88,2% de los casos existe información sobre cuál era la relación entre la víctima y el feminicida, el 83,3% de dichos casos, las mujeres fueron asesinadas por su pareja o ex pareja.



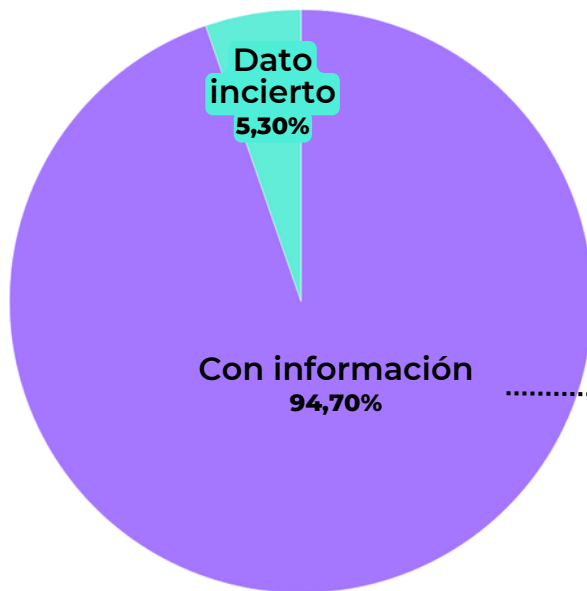
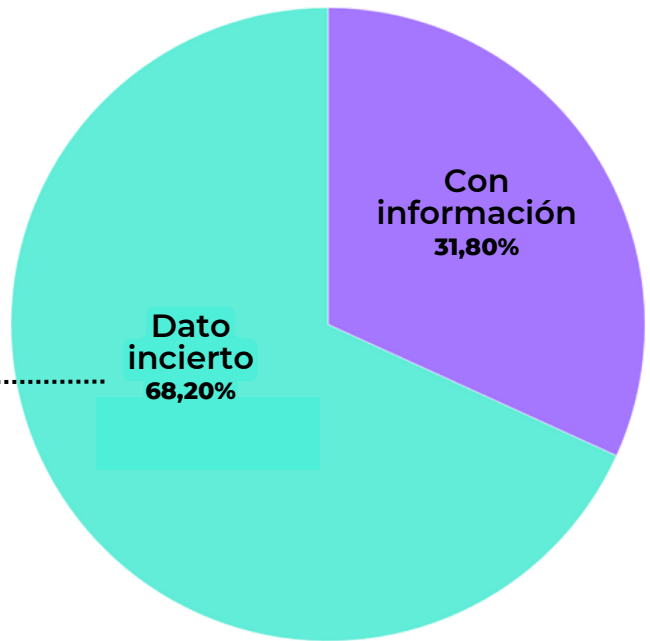
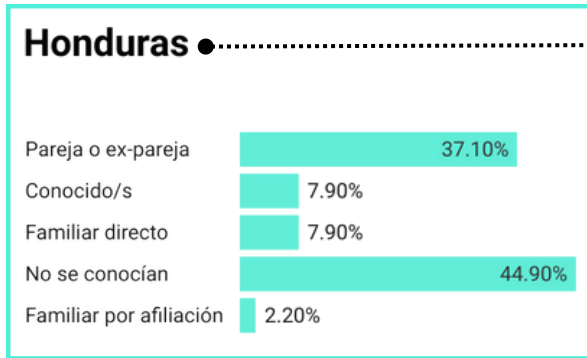
4- Ecuador

De los 332 femi(n)cidios registrados en Ecuador durante el año 2022, solo en el 37,3% de los casos existe información sobre cuál era la relación entre la víctima y el feminicida, el 58,9% de dichos casos, las mujeres fueron asesinadas por su pareja o ex pareja.



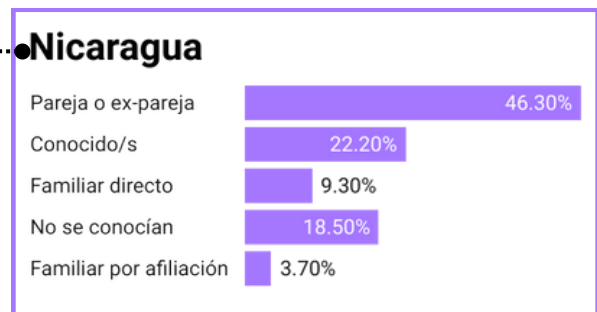
5- Honduras

De los 280 femi(ni)cidios registrados en Honduras durante el año 2022, solo en el 31,8% de los casos existe información sobre cuál era la relación entre la víctima y el feminicida, en el 44,9% de dichos casos, las mujeres que fueron asesinadas no conocían a su(s) agresor(es).



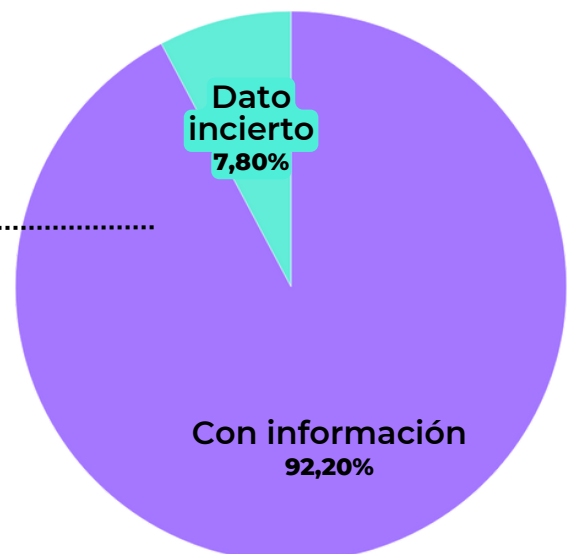
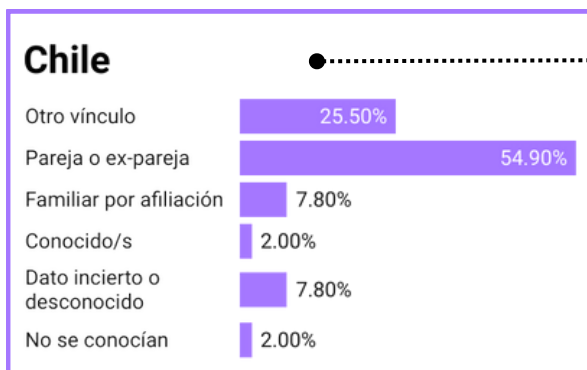
6- Nicaragua

De los 57 femi(ni)cidios registrados en Nicaragua durante el año 2022, en el 94,7% de los casos existe información sobre cuál era la relación entre la víctima y el feminicida, en el 46,3% de dichos casos, las mujeres fueron asesinadas por su pareja o ex pareja.



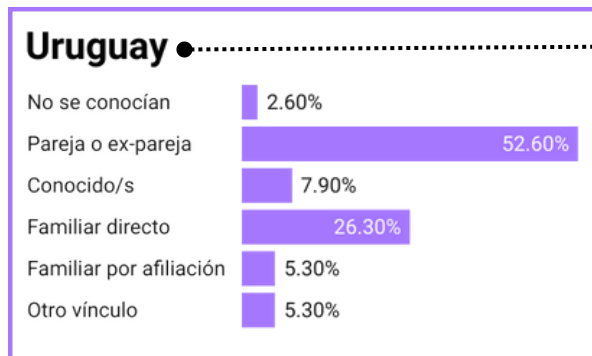
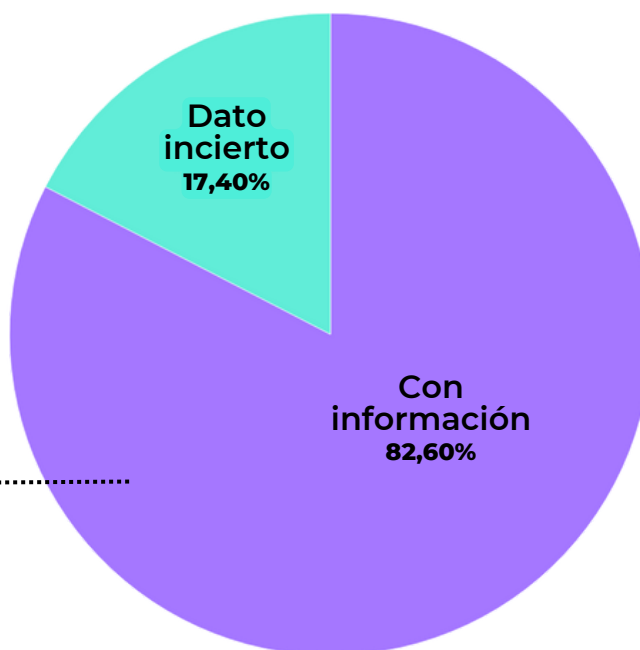
7- Chile

De los 51 femi(ni)cidios registrados en Chile durante el año 2022, en el 92,2% de los casos existe información sobre cuál era la relación entre la víctima y el feminicida, en el 54,9% de dichos casos, las mujeres fueron asesinadas por una pareja o ex-pareja.



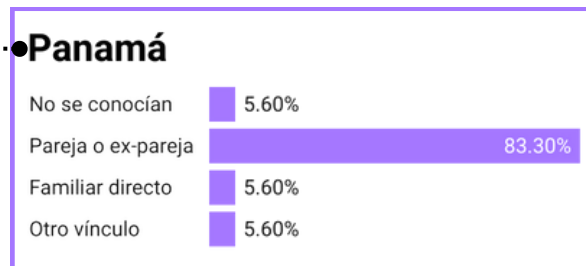
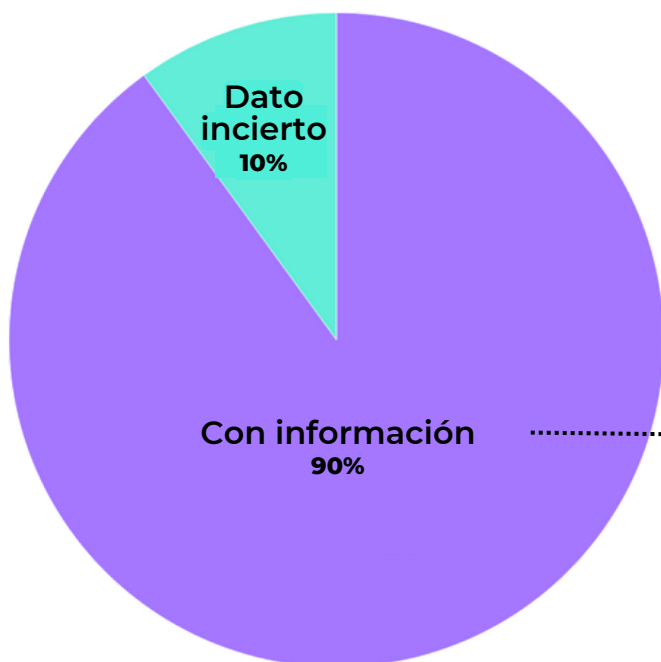
8- Uruguay

De los 46 femi(ni)cidios registrados en Uruguay durante el año 2022, en el 82,6% de los casos existe información sobre cuál era la relación entre la víctima y el feminicida, en el 52,6% de dichos casos, las mujeres fueron asesinadas por su pareja o ex pareja.



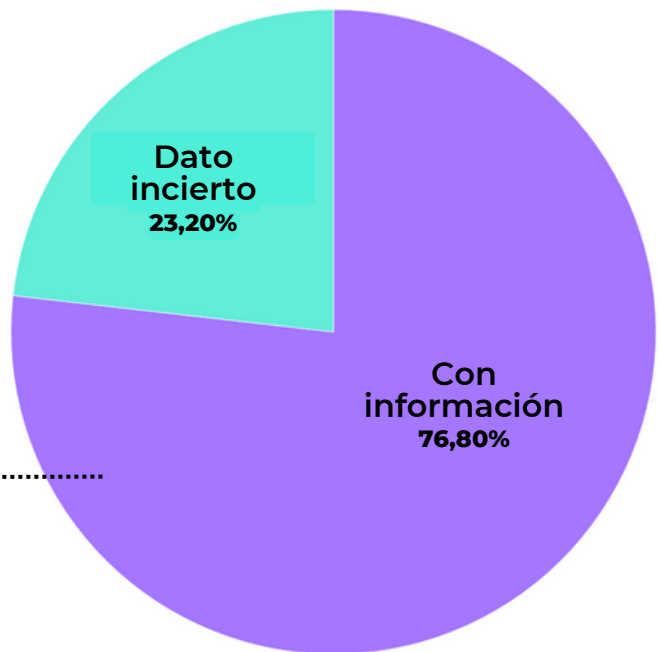
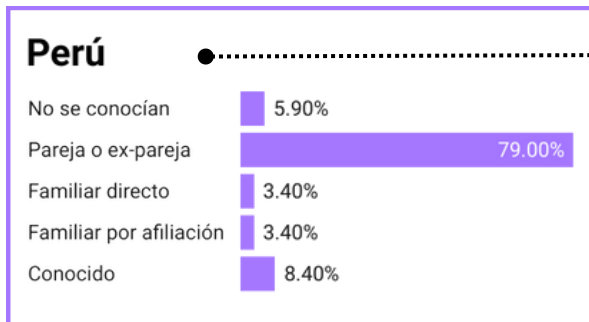
9- Panamá

De los 20 femi(ni)cidios registrados en Panamá durante el año 2022, en el 90,0% de los casos existe información sobre cuál era la relación entre la víctima y el feminicida, en el 83,3% de dichos casos, las mujeres fueron asesinadas por su pareja o ex pareja.



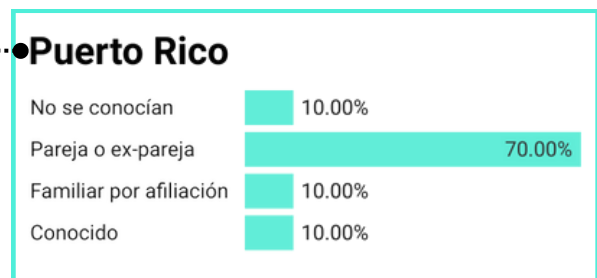
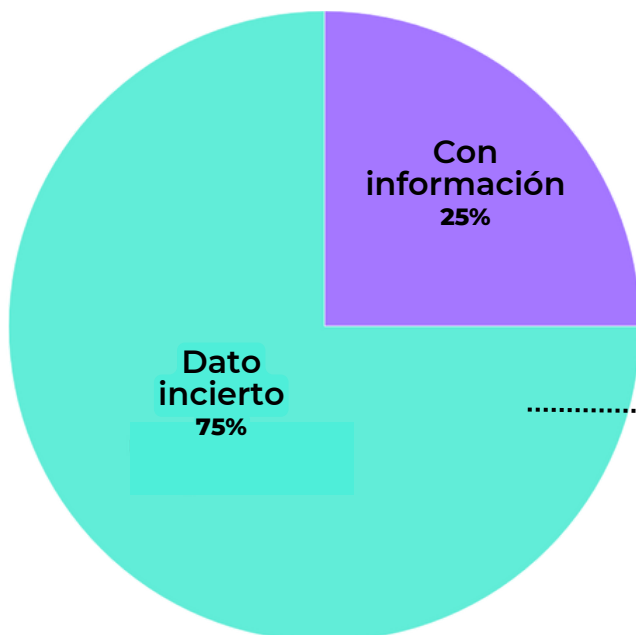
10- Perú

De los 155 femi(ni)cidios registrados en Perú durante el año 2022, en el 76,8% de los casos existe información sobre cuál era la relación entre la víctima y el feminicida, en el 79,0% de dichos casos, las mujeres fueron asesinadas por su pareja o ex pareja.



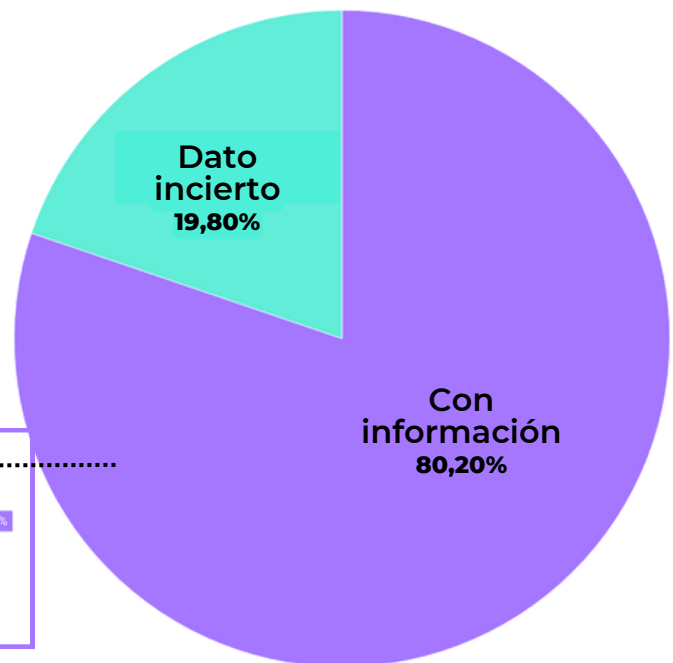
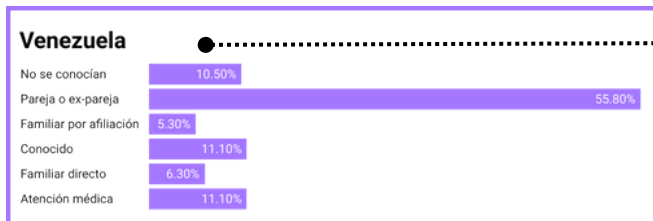
11- Puerto Rico

De los 80 femi(ni)cidios registrados en Puerto Rico durante el año 2022, solo en el 25% de los casos existe información sobre cuál era la relación entre la víctima y el feminicida, en el 70,0% de dichos casos, las mujeres fueron asesinadas por su pareja o ex pareja.



12- Venezuela

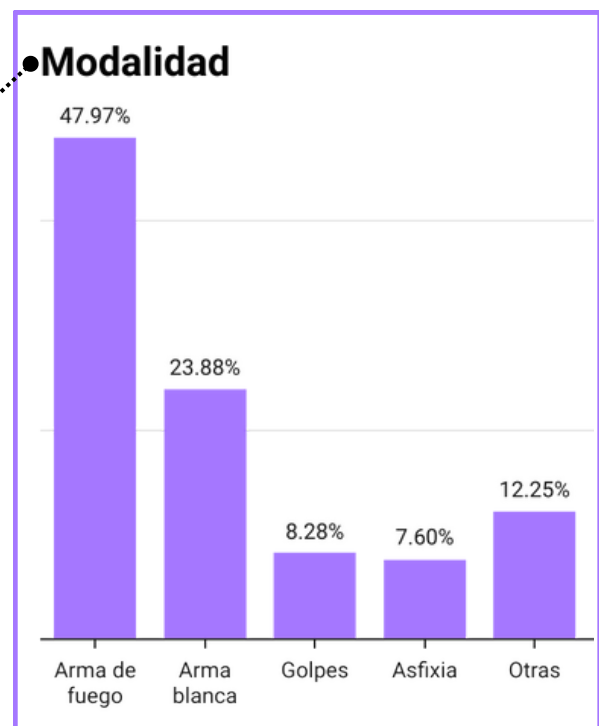
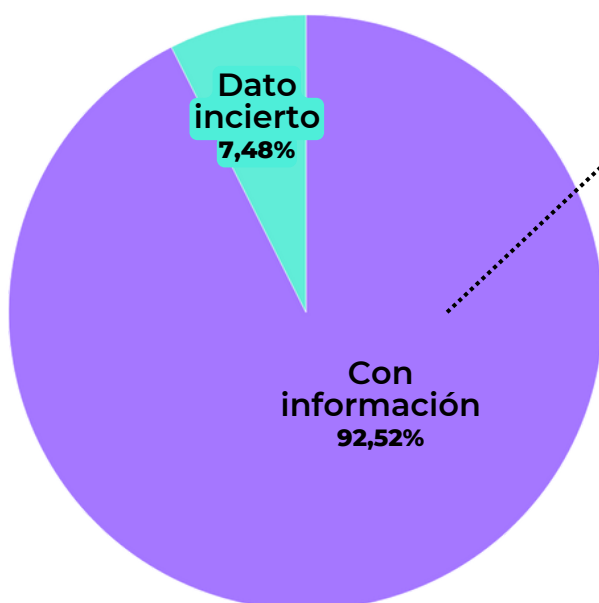
De los 237 femi(ni)cidios registrados en Venezuela durante el año 2022, en el 80,2% de los casos existe información sobre cuál era la relación entre la víctima y el feminicida, en el 55,8% de dichos casos, las mujeres fueron asesinadas por su pareja o ex pareja.



vi) Modalidad (por país y total)

En relación a la modalidad e instrumento del crimen, se conoce dicha información para el 92,52% de los casos. Las cuatro principales

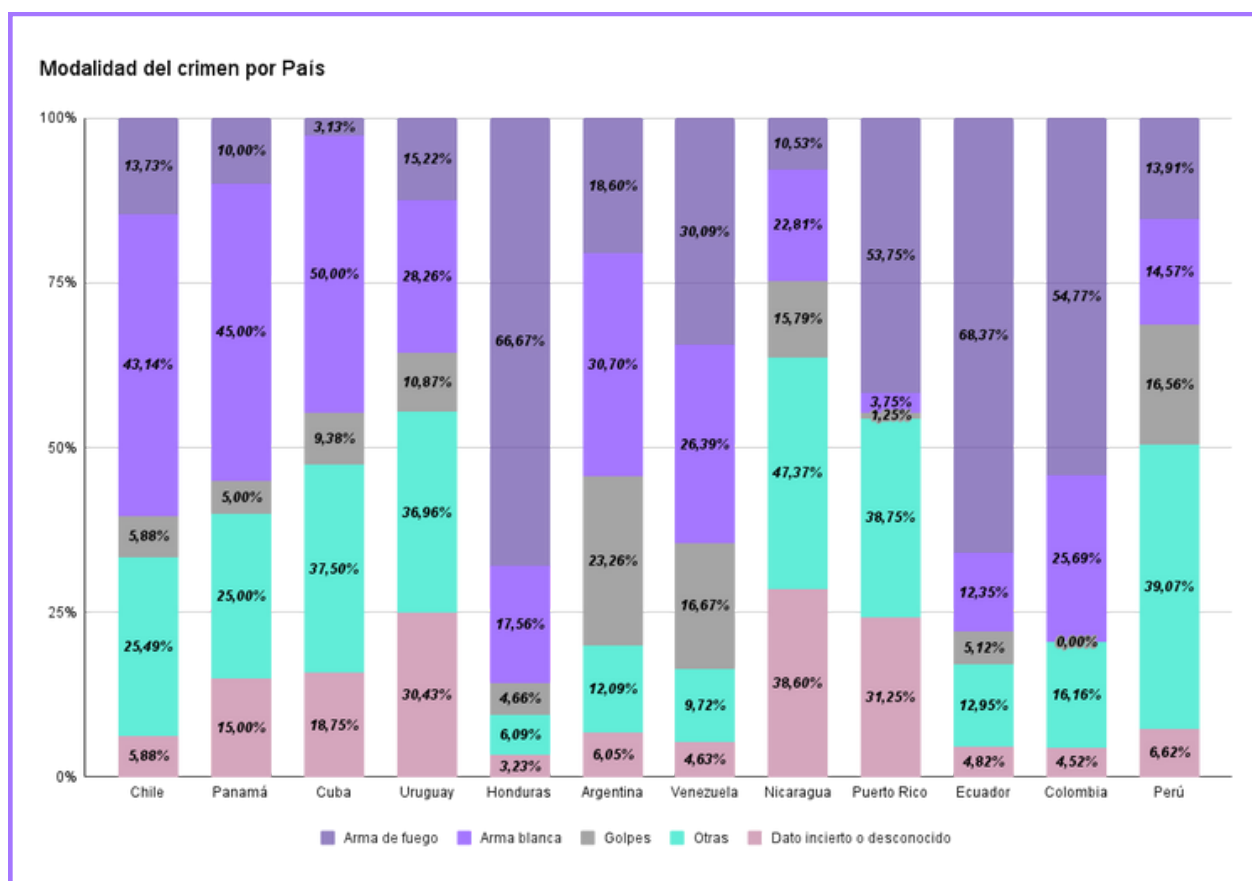
modalidades mediante las cuales se cometieron los femi(ni)cidios fueron el uso de arma de fuego (47,97%), de arma blanca (23,88%), por golpes (8,28%) y por asfixia (7,62%).



En las víctimas que fueron asesinadas por su "Pareja o ex-pareja" (716 casos) prevalece el uso de arma blanca como modalidad del crimen (36,03%). Esta modalidad para cometer los feminicidios fue también la más empleada por victimarios que eran "Familiares directos o por afiliación" (27,4%) y "Conocido/s" (28,15%). Contrariamente, para los casos donde la víctima no conocía a su agresor, el medio más utilizado fue el arma de fuego, en un 60,9% de los casos.

La modalidad del crimen también varía entre países. En algunos países más de la

mitad de los femi(ni)cidios fueron cometidos con un arma de fuego: Honduras (66,67%), Puerto Rico (53,75%), Ecuador (68,37%) y Colombia (54,77%). El caso de Colombia es particularmente alarmante, ya que el 77,6% de los feminicidios realizados con arma de fuego, fueron llevados a cabo por sicarios y por bandas de narcotráfico. En Venezuela (30,09%) también el instrumento más utilizado fue el arma de fuego. A su vez, en otros países fue mucho más común el uso de arma blanca Cuba (50,00%), Panamá (45,00%), Chile (43,14%) y Argentina (30,7%).



vii) Indicios de violencia sexual (por país y total)

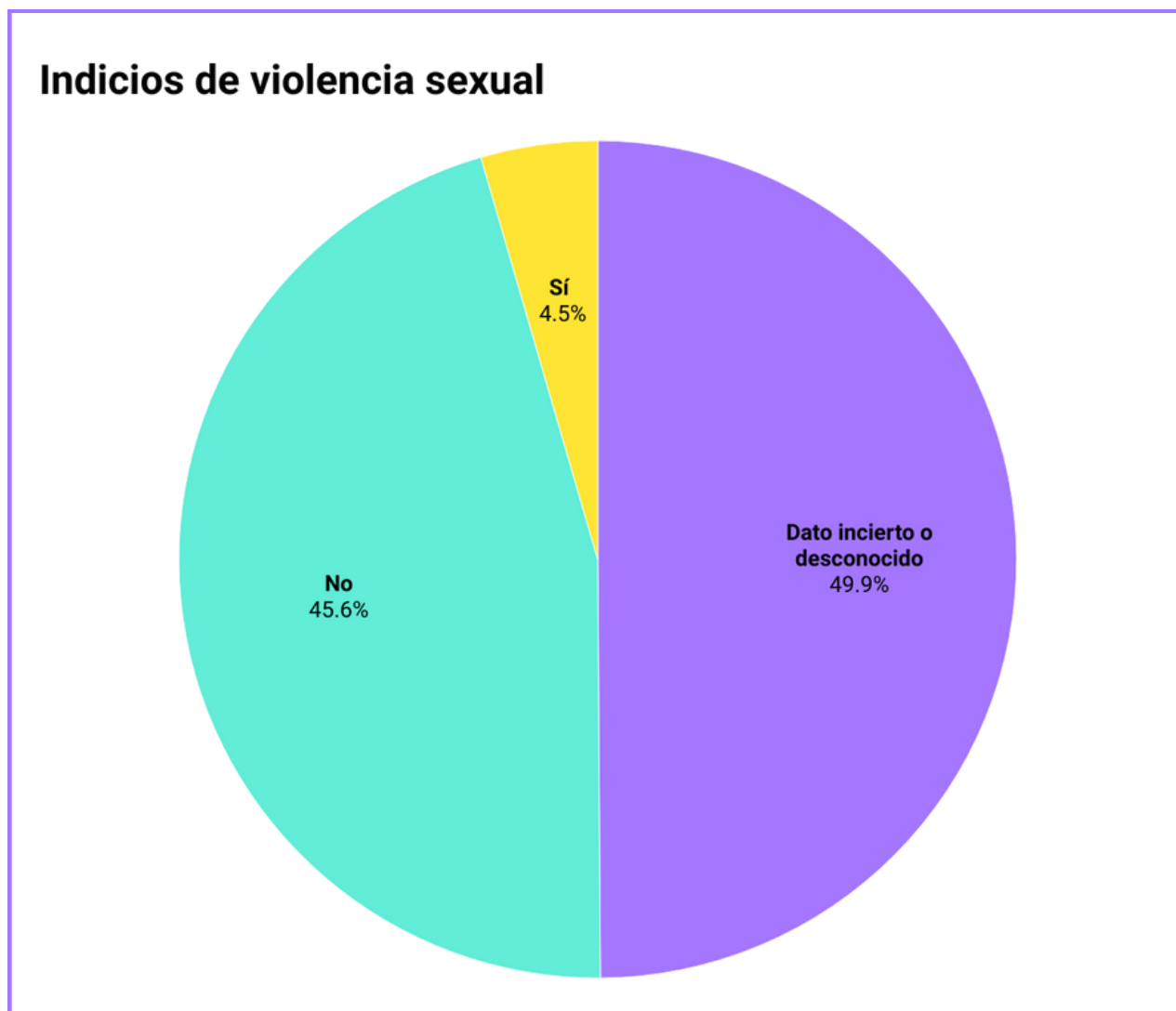
En relación a la variable "Indicios de Violencia Sexual" se observa que el **49,9% del**

total de los casos no cuenta con este dato (1061 casos con dato incierto o desconocido). Ahora bien, dada la importancia de esta evidencia a la hora de identificar los asesinatos de niñas y mujeres por razones de género perpetrados por

agresores conocidos o desconocidos, tal como lo propone el “Marco estadístico para medir los asesinatos de mujeres y niñas por motivos de género”⁴, resulta alarmante que para la mitad de los casos no se revele esta información.

En ese sentido, consideramos que el motivo de la ausencia de información radica, como ya fue mencionado en anteriores informes, en que la principal fuente de información de las organizaciones territoriales son los medios de comunicación y como tal, presenta potencialidades y limitaciones a la hora de realizar el monitoreo. Puntualmente, esta ausencia de información puede

responder a la falta de perspectiva de género en las publicaciones de los medios de comunicación como así también a las deficiencias de la propia investigación judicial. En muchos casos no se aplican los protocolos adecuados para la investigación de las muertes violentas de niñas y mujeres y se pasan por alto análisis fundamentales como la presencia de violencia sexual en los femi(ni)cidios. Es fundamental evitar la pérdida o degradación del material probatorio presente en la escena del hallazgo del cuerpo o del hecho, y recoger los signos e indicios que puedan indicar la comisión de un acto femicida⁵.

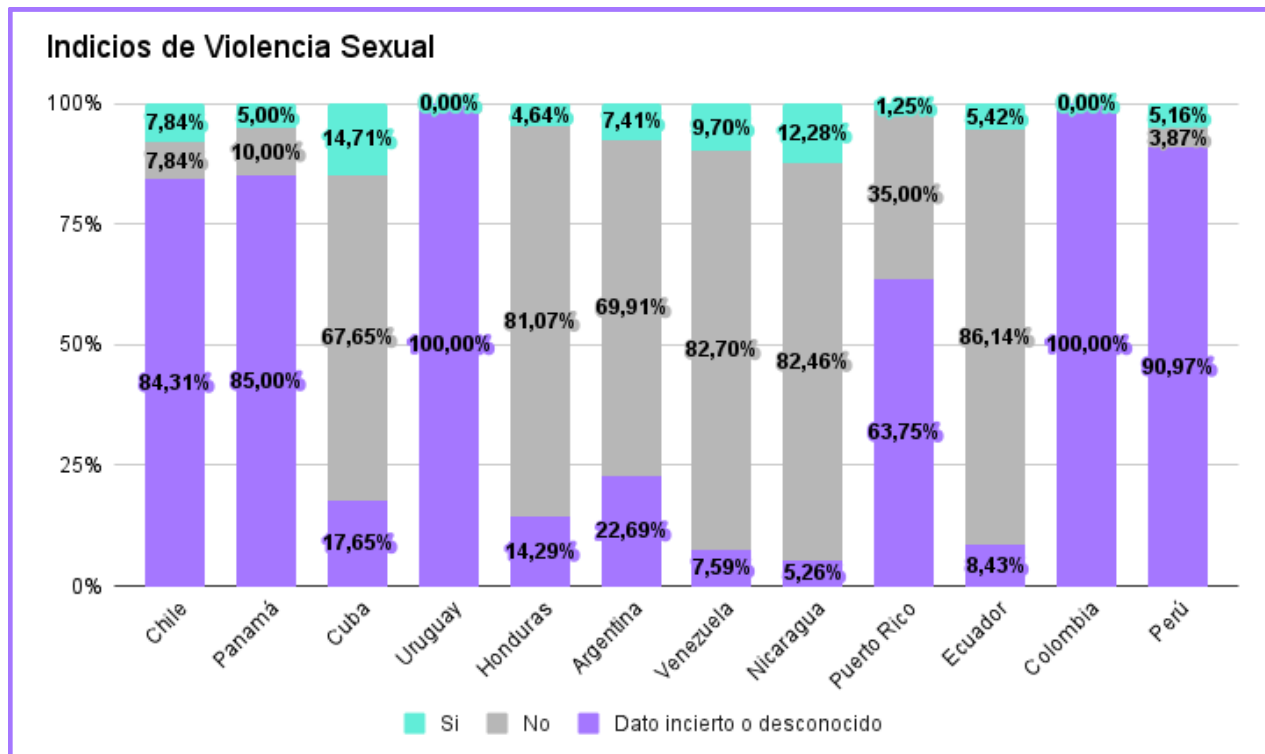


[4] Organización de las Naciones Unidas. (2022). Marco estadístico para medir los asesinatos de mujeres y niñas por motivos de género (también conocido como femicidio/feminicidio). [Statistical_framework_femicide_2022.pdf](#)

[5] <https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2018/03/UFEM-Protocolo-para-la-investigaci%C3%B3n-y-litigio-de-casos-de-muertes-violentas-de-mujeres-femicidios.pdf>

Si analizamos esta variable a nivel país, quienes presentan menor proporción de dato incierto o desconocido son Nicaragua (5,6%), Venezuela (7,59%) y Ecuador (8,43%). Así mismo, los tres países tienen un mayor porcentaje de feminicidios en los

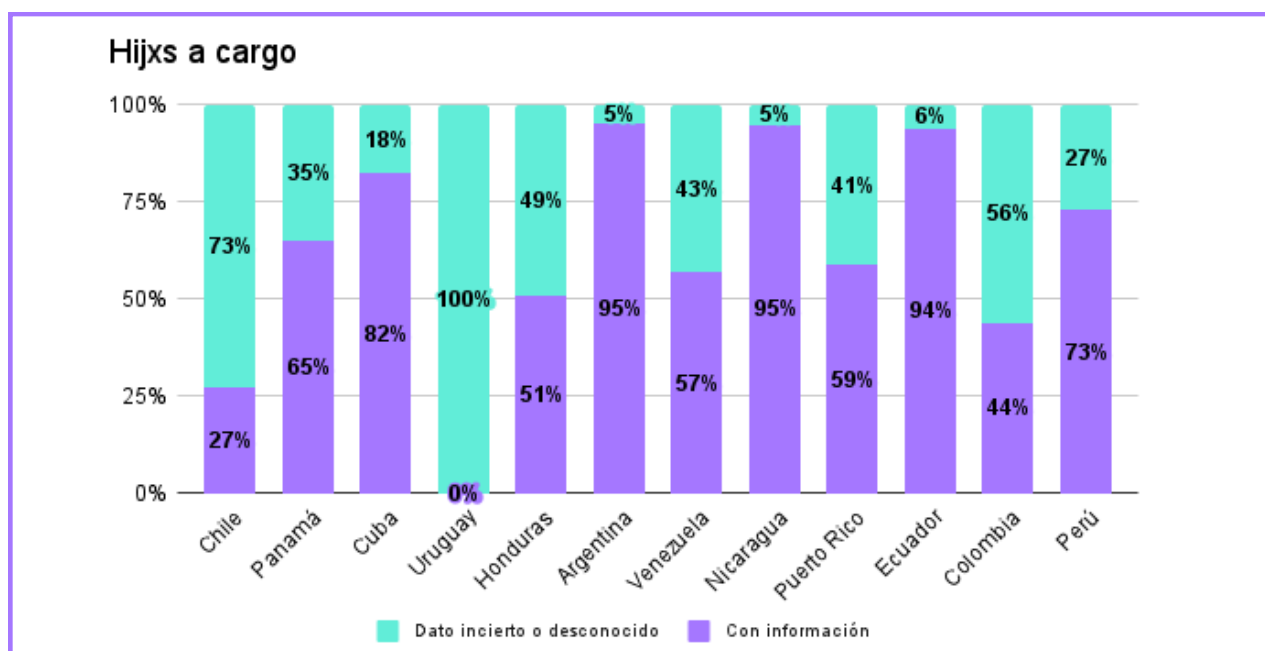
cuales no hubo violencia sexual (Nicaragua 82,46%, Venezuela 82,70% y Ecuador 86,14%), hallándose sí indicios de violencia sexual en el 12,28% de los casos en Nicaragua, 9,70% de los casos en Venezuela y en el 5,42% de Ecuador.



viii) Hijxs a cargo

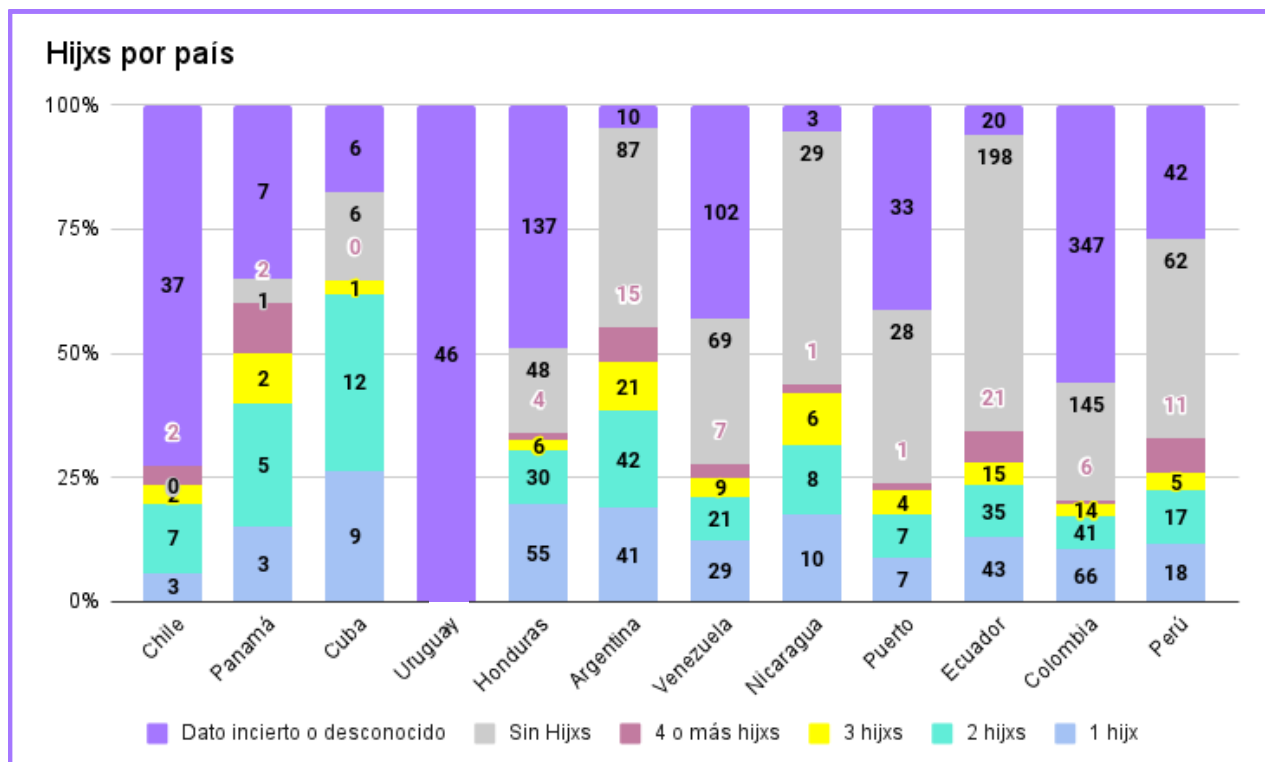
Durante el año 2022 al menos 664 mujeres con hijxs a su cargo fueron víctimas de femi(ni)cidios, dejando al menos 1319 hijxs

huérfanxs. Estas cifras podrían ser mucho mayores ya que en 790 casos (37,14% del total) no contamos con información al respecto. Asimismo, Uruguay no obtuvimos datos para esta variable.



Del total de casos con información sobre esta variable (1338 víctimas), el 21,2% (284) tenía un hijx, el 16,8% (225) tenían dos, el

6,4% (85) tenía tres y el 5,2% (70) cuatro o más. El 50,3% (673) de las víctimas sobre las que hay información, no tenían hijxs a cargo.



Por otra parte, el 51,5% (343 casos) de las víctimas con hijxs a su cargo fueron asesinadas por su pareja o ex-pareja.

Esta información evidencia un tema del que poco se habla: las infancias que producto de la violencia machista quedan sin madre, y las consecuencias psicológicas, sociales y humanas que tiene para todxs ellxs.

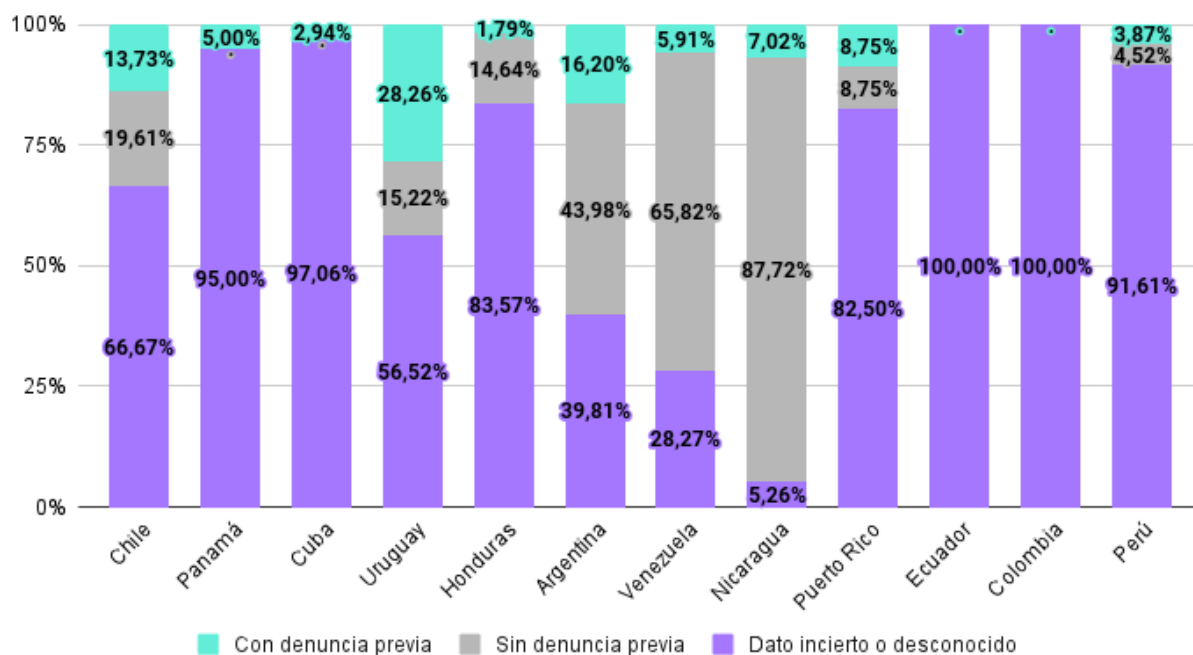
ix) ¿Existencia de denuncias previas? (por país y total)

La información respecto de la existencia

de denuncias previas de la víctima hacia agresor, dato que expresaría un continuum de violencia precedente al hecho, presenta un alto déficit. Para el 78,1% (1661) de los hechos el dato es incierto o desconocido.

La mayoría de los países relevados en este informe, presentan una proporción de dato incierto o desconocido superior al 50%, exceptuando el caso de Argentina (39,81%), Venezuela (28,27%) y Nicaragua (5,26%). A su vez, en el 100% de los casos de Ecuador y Colombia no se cuenta con información sobre las denuncias previas. La razón podría estar vinculada a la fuente principal de información de las organizaciones territoriales, los medios de comunicación y su falta de perspectiva de género.

Denuncias previas



Por otra parte, si se analizan los casos para los cuáles existe información sobre denuncias previas, se realizaron denuncias previas en el 19,9% (93) de los mismos.

Esta situación, podría estar anclada en lo que múltiples análisis han concluido y es que los datos de violencia de género son parciales porque muchas víctimas no la denuncian por temor a la estigmatización y revictimización. Las instancias de denuncia

terminan siendo circuitos burocráticos y sin perspectiva de género que producen más dolor que contención en las niñas y mujeres. También, las deficiencias en los registros administrativos policiales, judiciales, sanitarios, asistenciales que no siguen estándares a la hora de registrar información respecto de las víctimas produce una búsqueda infructuosa al momento de intentar reconstruir la ruta de la violencia a la que fue expuesta una niña o mujer.

Denuncias Previas: Casos con información



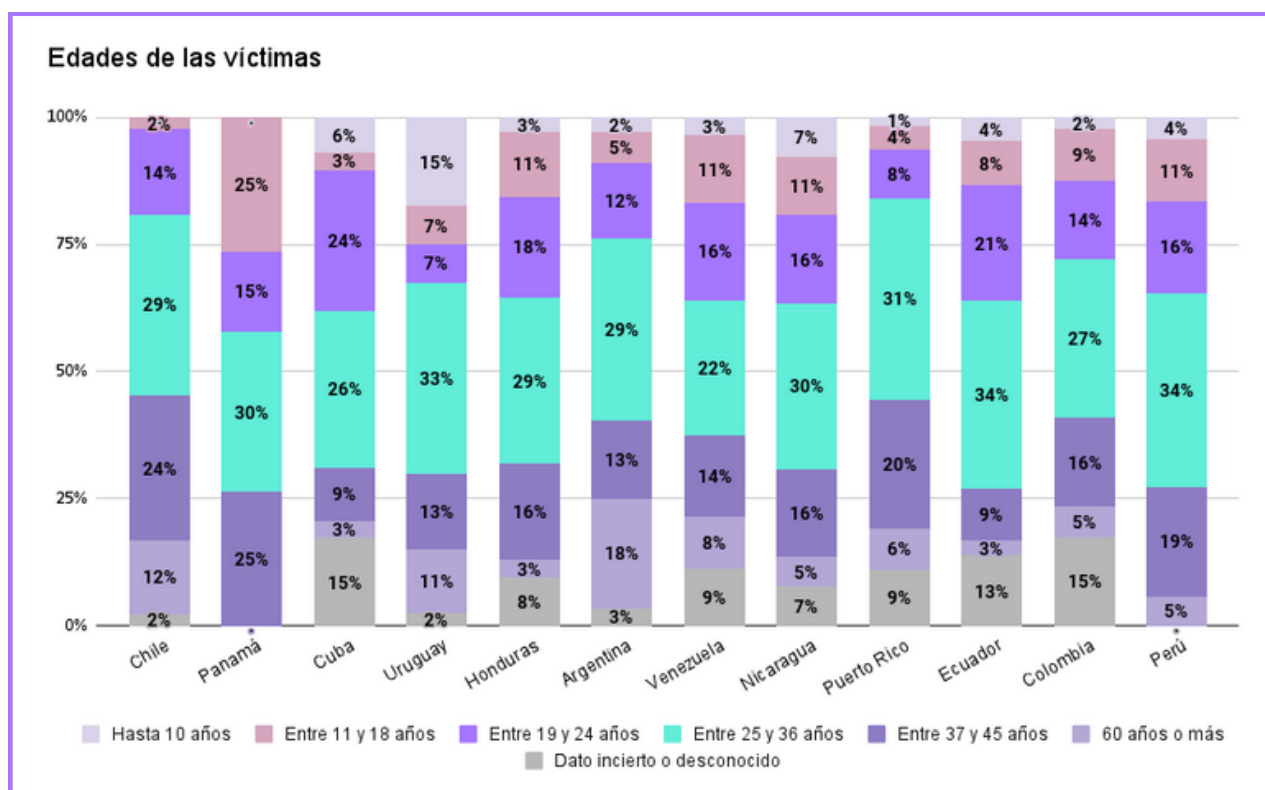
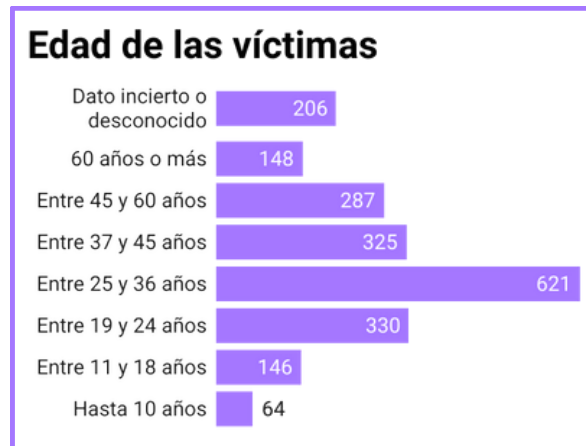
Respecto, de los casos en los que hay información y que el perpetrador es pareja o ex pareja de la víctima, el 30,59% de las mujeres había realizado una denuncia previa.

x) Edad de las víctimas (por país y total)

Durante el año 2022 se registraron mujeres víctimas de femi(ni)cidios, la más joven tenía menos de un año y la más adulta 96 años, siendo la edad promedio de las mismas de 34 años. La mayoría de las víctimas de feminicidios tenían entre 25 y 36 años, representando el 29% de los casos. A su vez, un 15,42% (328) de las mujeres asesinadas

tenían entre 19 y 24 años.

Este panorama se mantiene para todos los países analizados, siendo el rango etario entre 25 y 36 años, el que más víctimas representa.



b) Análisis comparativo de datos territoriales año 2021 y 2022

En este apartado se realiza una breve comparación sobre los feminicidios ocurridos durante el año 2021 y 2022.

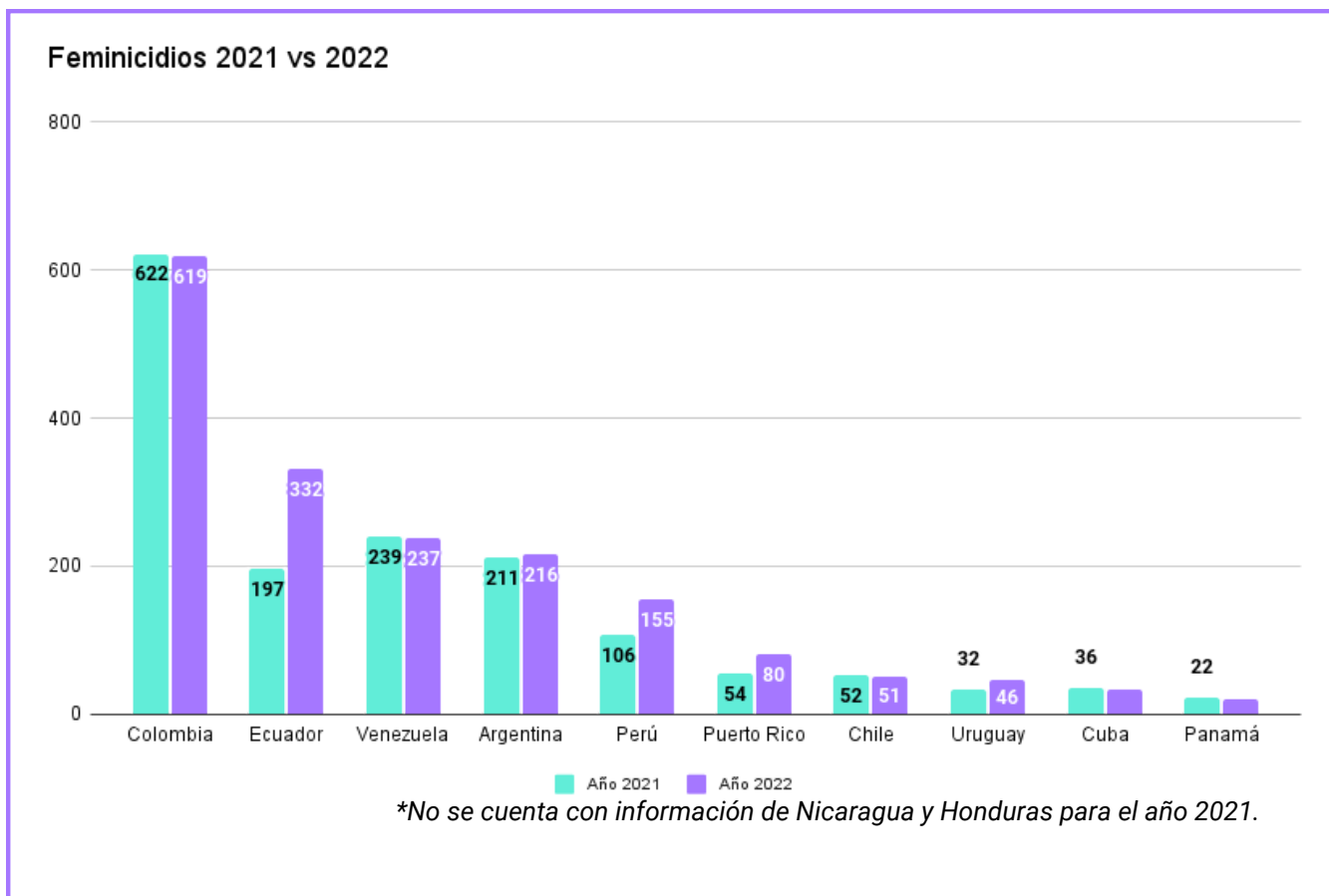
i) Cantidad de feminicidios por país 2021/2022

Considerando los 10 países⁶ para los cuales se cuenta con información del año 2021,⁷ durante dicho año, se registraron 1571

feminicidios. Mientras que, para esos mismos países, se registraron en total 1790⁸ casos durante el año 2022, implicando un aumento del 14%.

El país con un impactante crecimiento es

Ecuador, registrando durante el año 2021 197 feminicidios y durante el año 2022 332, lo que implica un aumento del 68,5%. Luego le siguen países como Puerto Rico (+48,15%), Perú (+46,23%) y Uruguay (43,75%).



ii) Cantidad de feminicidios por mes 2021/2022

Si se analizan los casos de feminicidios por mes, se identifica que para el mes de abril de 2022 se alcanzó el pico de registros:

179 feminicidios. Al mismo tiempo, como se muestra en el gráfico, en todos los meses del 2022, hubieron más feminicidios que en ese mismo mes para el año 2021; siendo la única excepción el mes de junio.

[6] Colombia, Ecuador, Venezuela, Argentina, Perú, Puerto Rico, Chile, Uruguay, Cuba y Panamá.

[7] No se cuenta con información de Nicaragua y Honduras para el año 2021.

[8] Este número difiere con el indicado en el resto del informe, ya que no se consideran los casos de Nicaragua (57) y de Honduras (280).

Feminicidios en el tiempo: 2021 - 2022



Tasa de Femi(ci)dios cada 100.000 habitantes (ajustada por edad)

País	Tasa por 100,000 (ajustada por edad) 2021	Tasa por 100,000 (ajustada por edad) 2022
Argentina	0.93	0.92
Chile	0.52	0.46
Cuba	0.73	0.71
Ecuador	2.17	3.57
Panamá	1.02	0.93
Perú	0.62	0.90
Puerto Rico	3.73	5.16
Uruguay	1.88	2.89

iii) Tasa de feminicidios por país 2021/2022

Al comparar los femi(ni)cidios del año 2021 y 2022 según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres por país (ajustada por edad), observamos que se muestra una disminución en países como Argentina, Chile, Cuba y Panamá. Al contrario en países como Ecuador, Perú, Puerto Rico, Uruguay vemos un incremento en la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres.

CONSIDERACIONES SOBRE LOS DATOS ESTATALES DE FEMI(NI)CIDIOS EN 2022

Al comparar las cantidades de víctimas de feminicidios registradas por las organizaciones (12) y los Estados, hemos identificado diferencias metodológicas y por consiguiente, desacuerdos en las cantidades de casos registrados entre ambas fuentes.

La principal diferencia a tener en cuenta es la fuente primaria de información, siendo para los Estados las causas judiciales, registros policiales, sistema de salud entre otras y para las organizaciones los medios de comunicación y otras estrategias que aplican para la validación de los datos.

Al intentar entender cuáles son esas diferencias nos encontramos con ciertos obstáculos debido a que muchos Estados no indican cual es la definición de Femicidio que utilizan ni presentan la información desagregada por tipo de femicidio.

En general, hemos identificado que las organizaciones mayormente incluyen en sus informes los suicidios feminicidas; los feminicidios/femicidios vinculados/vicarios por conexión; las muertes de mujeres trans /travestis, las muertes vinculadas al crimen organizados y a las actividades de las pandillas y bandas criminales entre otros y los Estados no.

Contrariamente, hay Estados, como Puerto Rico que aún publican información solo de feminicidio íntimo, es decir, cometido por la pareja o expareja. Y otros como Venezuela, Nicaragua, Cuba y Uruguay que no hemos hallado publicaciones por parte del Estado. En el caso de Chile, donde el estado proporciona datos específicos de las víctimas podemos identificar las diferencias entre lo que reporta el estado y la organización territorial e intentar descifrar si existen algunas características específicas que nos ayuden a entender las diferencias.

Para el 2022, el estado de Chile reporta 43 femicidios mientras la organización Corporación Miles reporta 51. Comparando los datos de ambas fuentes identificamos 42 casos en común. Para identificar los casos en común utilizamos tanto el nombre de la víctima como la edad y el lugar del hecho.

Vemos que el estado reporta un caso que no se encuentra reportado por Corporación Miles. En este caso se reporta que la mujer fue asesinada por su orientación sexual, identidad o expresión de género.

En comparación, Corporación Miles reporta 9 casos que no fueron reportados por el estado. Estos 9 casos se desglosan en 1 trans-femicidio y 3 muertes de mujeres con nacionalidad extranjera de países incluyendo Bolivia, Ecuador y Venezuela. También se reporta 1 caso de una mujer con más de una interseccionalidad: trans e extranjera (proveniente de Perú) que no fue reportada por el Estado. Las restantes 4 mujeres son 3 mujeres de nacionalidad Chilena y 1 caso donde desconocemos la nacionalidad de la misma.

En Chile según el Circuito intersectorial de femicidios (CIF) Cuando se habla de mujeres, se refieren “a todas las mujeres, incluyendo a las mujeres de las diversidades sexo-genéricas”. Esto sin necesidad que se haya realizado el cambio de nombre y sexo registral, sino que exista claramente una identidad social como mujer. En informes anteriores también se han incluido mujeres extranjeras. Por lo tanto, no podemos decir que el Estado no reporta casos de interseccionalidad pero si resaltamos que **5 de los 9 casos que no reporta el Estado pero si reporta Corporación Miles son de mujeres con alguna interseccionalidad.**

Año 2022

País	Total Víctimas Feminicidios Estado	Total Víctimas de Feminicidio Organización Territorial
Argentina	Datos incompletos	216
Chile	43	51
Colombia	221	619
Cuba	Sin Publicación Oficial	34
Ecuador	Datos incompletos	332
Honduras	299: incluye homicidios y feminicidios Datos incompletos	280
Panamá	21	20
Puerto Rico	Sin información para el año 2022	80
Uruguay	Sin Publicación Oficial	46
Venezuela	Sin Publicación Oficial	237
Perú	137	155
Nicaragua	Sin Publicación Oficial	57

PRÓXIMOS PASOS DEL MAPA LATINOAMERICANO DE FEMINICIDIOS:

Elaboración de una nueva matriz de monitoreo de feminicidios

En nuestro último informe, mencionamos como próximos pasos la voluntad de profundizar los lazos existentes con y entre las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género; generar nuevas alianzas estratégicas con organizaciones de otros países de la región, que por el momento no conforman el grupo de organizaciones que aportan información para el tejido del MLF; realizar talleres para que más organizaciones puedan utilizar la plataforma de datos segura de MundoSur para su monitoreo de casos de femi(ni)cidios y, finalmente, generar nuevos acuerdos con las organizaciones territoriales para aumentar las variables respecto a los escenarios en que son perpetrados los femi(ni)cidios y a las interseccionalidades.

Como se ha señalado, hemos avanzado en el tejido de alianzas con nuevas organizaciones, invitándolas a sumarse al esfuerzo del MLF y brindándoles las instancias de capacitación necesarias para la correcta utilización de la plataforma de datos segura. Asimismo, estas alianzas han implicado apoyo a algunas organizaciones para la obtención de fondos necesarios para continuar realizando su trabajo.

Con respecto a las variables que se analizan en el Mapa Latinoamericano de Femi(ni)cidios, como ha sido señalado en nuestro último informe, son fruto del trabajo articulado y consensuado con las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género. En este sentido, en 2020 logramos

acordar variables básicas teniendo en consideración las características del monitoreo que cada organización realiza, y buscando una modalidad que permita, por un lado que MundoSur pueda acceder a estos datos para lograr un análisis comparativo regional, pero por el otro, no sobrecargar con este trabajo a organizaciones que tienen recursos de tiempo y personal limitados.

En la búsqueda por lograr la elaboración de una nueva matriz de monitoreo de femi(ni)cidios, desde el mes de enero, el equipo del MLF se encuentra generando reuniones bilaterales con las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género a fin de determinar la factibilidad de la propuesta, y comenzar el diseño de una nueva matriz que permita un análisis interseccional de los feminicidios/femicidios a nivel regional.

Nos encontramos en este momento en la reflexión colectiva respecto de los alcances de esta matriz, y la forma en la que conviene elaborarla para evitar sobrecargar a las organizaciones con la tarea de monitorear otras variables. Además, siendo que la fuente principal de las organizaciones territoriales es la prensa, es importante tener en consideración aquellos datos o características de las víctimas, del feminicida o del hecho en sí mismo que son normalmente invisibilizados por los medios de comunicación, puesto que podrían traducirse en concreto en nuestro trabajo como un dato desconocido.

El siguiente gráfico compara las variables monitoreadas en la actualidad por las organizaciones que conforman la Red

Latinoamericana contra la Violencia de Género, y la propuesta elaborada por MundoSur:

Propuesta elaborada por MundoSur		
Variabes	Variabes monitoreadas en la actualidad	Propuesta de MundoSur
ID	√	√
Tipo de femicidio	-	√
Día, mes, año	√	√
País	√	√
Zona geográfica	-	√
Lugar del hecho	-	√
Edad	√	√
Ciudadanía	-	√
Identidad de género	-	√
Orientación sexual	-	√
En estado de gestación	-	√
Con discapacidad	-	√
Origen étnico	-	√
Ocupación	-	√
Intoxicación con drogas controladas u otras sustancias	-	√
Vínculo con el agresor	√	√
Indicios de violencia sexual	√	√
Modalidad del crimen	√	√
Denuncias previas del victimario	√	√
Hijos a cargo (menores de edad)	√	√

El próximo paso es enviarla a las distintas organizaciones que trabajan junto a MundoSur en la construcción del Mapa Latinoamericano de Femicidios, con el fin de evaluar cuáles de estas variables ya son

monitoreadas por las organizaciones, acordar y homogeneizar criterios y conceptos, y finalmente elaborar a partir de ellas categorías estandarizadas para todas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LOS ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS

La violencia de género y, particularmente los femi(ni)cidios, siguen siendo una realidad alarmante de América Latina y el Caribe. La violencia estructural en la que se desarrolla la vida de las mujeres, jóvenes, y niñas se encuentra atravesada por estereotipos de género, y por la creencia generalizada de que los cuerpos de las mujeres son objetos que pueden ser sometidos, abusados y descartados.

Como señalamos en este informe, si bien todas las mujeres pueden ser víctimas de violencia de género, no todas tienen las mismas posibilidades de escapatoria. El caso de las mujeres migrantes es un claro ejemplo de ello ya sea que su país de origen y destino sea dentro de la misma región, como fuera de ella. Esta realidad se mantiene incluso cuando la migración fue producto de una elección. En América Latina y el Caribe, los Estados tienen aún mucho trabajo por delante para proteger a las mujeres migrantes de la violencia de género. En este sentido, en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada por CEPAL, los Estados se han comprometido a promover un cambio sistémico en el abordaje de las migraciones desde las perspectivas de género, interseccionalidad, interculturalidad y derechos humanos para lograr la visibilización del aporte que realizan las mujeres migrantes, desplazadas, refugiadas y solicitantes de asilo a las sociedades y la eliminación de las condiciones estructurales que las exponen a situaciones de vulnerabilidad en el ciclo migratorio, incluido el tráfico y la trata de personas,

particularmente de mujeres y niñas (Compromiso de Buenos Aires, parr. 23). Este compromiso regional evidencia la toma de conciencia política sobre la importancia de accionar de manera coordinada para aportar una solución y proteger a las mujeres migrantes y refugiadas.

Respecto a los femi(ni)cidios ocurridos durante el 2022 analizados en este informe, observamos con preocupación que sigue siendo una realidad la preeminencia de femi(ni)cidios perpetrados por personas que conocían a las víctimas, o que tenían al momento del crimen o en un tiempo anterior, una relación sentimental. Por lo general, en los casos de violencia doméstica, el femi(ni)cidio no es la primera de las situaciones violentas que vive la víctima, sino que revela la existencia de un continuum de violencias que, muchas veces no fueron escuchadas o prevenidas por las medidas de protección necesarias. Lamentablemente, como señalamos tanto a nivel estatal como territorial, no existen datos suficientes para analizar la ineficiencia de las respuestas estatales porque en casi el 80% de los femi(ni)cidios relevados, esta información es desconocida. Claramente, **la ausencia de datos sobre la existencia o no de denuncias previas condiciona la respuesta impidiendo el análisis de las fallas del sistema preventivo**. Este es uno de los grandes desafíos que persisten a nivel regional.

Ligado a lo anterior, **otro de los retos que persiste en América Latina y el Caribe para terminar con el flagelo de la violencia de**

género, es el desarrollo de mecanismos multiactorales, en los que el Estado invite, acepte y valide la participación de la sociedad civil como actor estratégico de la prevención. Esto no significa que recaiga en esta última la responsabilidad de asegurar el derecho humano a una vida libre de violencias para las mujeres y niñas, sino más bien que se fortalezca la elaboración de mecanismos estratégicos de respuesta rápida y que los Estados incluso puedan apoyarse en el conocimiento de las organizaciones territoriales para reflexionar sobre las políticas públicas que necesitan sus ciudadanas.

La Agenda 2030 nos recuerda que los Estados del mundo se comprometieron a alcanzar el desarrollo sostenible, a través de una hoja de ruta compuesta por 17 objetivos, consistiendo uno de ellos en eliminar todas las formas de violencia hacia las mujeres y las niñas. En América Latina y el Caribe, los países han concentrado sus esfuerzos particularmente en tres indicadores claves para el seguimiento estadístico de este flagelo: la proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja (indicador 5.2.1); la proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja (indicador 5.2.2), y, en el marco del seguimiento de la Agenda 2030 desde la región, la tasa de femicidio o feminicidio (indicador C-5.2).

En relación a este tema, en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los se han comprometido a romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030. Respecto a los datos y estadísticas sobre violencia de género, el Compromiso de Buenos Aires se centra en impulsar la adopción de un enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad en la producción y el uso de información

estadística, que permita visibilizar las múltiples e interrelacionadas formas de discriminación y violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad y a lo largo de la vida, así como de un enfoque territorial que promueva la integración de la información estadística y georreferenciada para identificar la demanda y la oferta de cuidados en los territorios (Compromiso de Buenos Aires, punto 33).

Si bien celebramos estos acuerdos y consideramos que constituyen un avance fundamental para la prevención efectiva de los femicidios a nivel regional, debemos remarcar que no es suficiente. A siete años de llegar al 2030, aún siguen existiendo países en la región que no generan información sobre los femi(ni)cidios. No es admisible que esta inmensa labor recaiga en las organizaciones de la sociedad civil porque sus Estados deciden hacer caso omiso al compromiso de debida diligencia contraído por los mismos en el marco de acuerdos internacionales. Tampoco es posible que sean las organizaciones territoriales quienes realizan monitoreos y recojan información interseccional para elaborar sus análisis, mientras que los Estados siguen brindando información genérica o metodológicamente deficitaria. Esta realidad sigue impidiendo la elaboración de análisis complejos y completos que sirvan para la elaboración de políticas de prevención adecuadas y adaptadas a las necesidades de las distintas mujeres de cada territorio.

Señalamos por ello una vez más la urgencia de que los Estados de la región :

- Generen estadísticas interseccionales, cruzando información sobre múltiples categorías como la etnia, la raza, si la víctima habitaba en un lugar urbano o rural, si era una persona con discapacidad, su orientación sexual, si tenía hijxs a cargo, entre otros. De esta manera se posibilita la comprensión de

- los distintos escenarios en que se perpetran los femi(ni)cidios y, se permite la elaboración de políticas públicas preventivas y efectivas.
- Impulsen la elaboración de bases de datos interinstitucionales, en las que participen no solo las oficinas estatales de estadísticas, sino que también sean nutridas por las bases policiales, judiciales, y médicas, con el fin de que toda la información disponible sea integrada, armonizada y homologada.
- Fortalezcan mecanismos interactorales, dando participación y validando la intervención de la sociedad civil como actor clave en la construcción de medidas de protección alternativas a las judiciales.

Desde MundoSur trabajamos para que cada una de las mujeres y niñas que habita en nuestra región pueda gozar de una vida libre de violencias.

Por eso, seguiremos exigiendo a los Estados que la conforman, el cumplimiento de sus obligaciones internacionales y el respeto y garantía indefectibles de nuestros derechos humanos.



BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Una década de acción para un cambio de época. Quinto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (LC/FDS.5/3), 2022. Santiago.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022. Compromiso de Buenos Aires, Decimoquinta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. 7 al 11 de noviembre de 2022.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (LC/CRM.15/4), Santiago, 2022.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Factores de Riesgo y Necesidades de Atención para las Mujeres Migrantes en Centroamérica, Estudio de actualización sobre la situación de la violencia contra las mujeres migrantes en la ruta migratoria en Centroamérica, 2016.
- Centre d'Information sur les Droits des Femmes et des Familles (CIDFF), CIDFF Infos, 2022. Les femmes étrangères et la double violence. N°256, abril-mayo, 2022.
- DANE, 2021. Poblacion migrante venezolana, un panorama con enfoque de género. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul-2021-nota-estadistica-poblacion-migrante-venezolana-panorama-con-enfoque-de-genero.pdf>, última consulta: 16/02/2023.
- OIM, s/f. Género y migración. Disponible en: <https://rosanjose.iom.int/es/genero-y-migracion>, última consulta: 23/02/2023.
- OIM, Mar Adentro: Migrantes y Náufragos en el mar. Diagnóstico sobre migración irregular y el tráfico ilícito de migrantes por mar en México. 2021. Disponible en: 2-MAR ADENTRO_301121_DIGITAL_MED-2.pdf (un.org), y Noticias ONU, Alrededor de 32.500 niños han cruzado el Tapón del Darién hacia Estados Unidos este año, marcando un récord. Disponible en: Alrededor de 32.500 niños han cruzado el Tapón del Darién hacia Estados Unidos este año, marcando un récord | Noticias ONU.
- ONU Mujeres, 2017. La migración en América Latina y el Caribe tiene rostro de mujer. Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/06/la-migracion-en-america-latina-y-el-caribe-tiene-rostro-de-mujer>, última consulta: 21/02/2023.
- TV5Monde, 2022. Sur les chemins de l'exil, 90% des femmes sont victimes des violences sexuelles. Disponible en: <https://information.tv5monde.com/info/sur-les-chemins-de-l-exil-90-des-femmes-sont-victimes-de-violences-sexuelles-479829>, última consulta: 15/02/2023.
- Secretaria General del SICA, 2016. Factores de Riesgo y Necesidades de Atención para las Mujeres Migrantes en Centroamérica, Estudio de actualización sobre la situación de la violencia contra las mujeres migrantes en la ruta migratoria en Centroamérica. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres_migrantes_centroamerica.pdf, última consulta: 15/02/2023.
- Segovia, Alexander. Centroamérica en su laberinto: reflexiones sobre la naturaleza de la crisis y criterios para abordarla. Documentos de trabajo. 72/2022. p. 3. Disponible en: *Centroamérica en su laberinto: reflexiones sobre la naturaleza de la crisis y criterios para abordarla (fundacioncarolina.es)



Sobre MundoSur

MundoSur es una Asociación Civil, con sede en Francia y Argentina, que visibiliza e impulsa los cambios sociales y políticos necesarios para la construcción colectiva de sociedades inclusivas, participativas, diversas y democráticas en América Latina y el Caribe.



Generamos acciones destinadas al empoderamiento y fortalecimiento social y económico de las mujeres migrantes latinoamericanas, a fin de que puedan gozar de sus derechos humanos de manera plena, y generamos acuerdos para apoyar nuestras acciones en toda América Latina.



Impulsamos proyectos innovadores con enfoque en derechos humanos y en clave de género interseccional, destinados a generar cambios estructurales en pos de construir sociedades más justas, inclusivas, participativas y diversas en América Latina y el Caribe.

Nuestra misión

Creamos respuestas innovadoras y disruptivas para generar transformaciones sociales positivas, que inciden en la construcción colectiva de sociedades inclusivas, participativas, diversas y democráticas en América Latina y el Caribe.

Nuestra visión

Ser referentes de transformación de las sociedades latinoamericanas, en el impulso de políticas públicas con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género interseccional.

Para más información visite: www.mundosur.org



[@mundosur_org](https://www.instagram.com/mundosur_org)



[facebook.com/mundosur.org](https://www.facebook.com/mundosur.org)



twitter.com/MundoSur



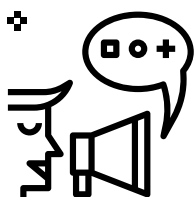
[linkedin.com/company/mundo-sur](https://www.linkedin.com/company/mundo-sur)

Cómo apoyarnos

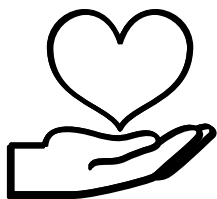


Como organización del tercer sector, afrontamos el desafío de la sostenibilidad de nuestro trabajo. Por eso, el aporte de fondos económicos de patrocinadores como aliados estratégicos es fundamental para nosotrxs, como apoyo al desarrollo de proyectos de MundoSur y sostenimiento de la iniciativa.

MÁS INFORMACIÓN: contacto@mundosur.org



A través de nuestros socios estratégicos buscamos difundir información o acciones de MundoSur, como así también el reconocimiento formal de nuestro trabajo y los aportes realizados en la región. Para eso, **podés encontrar nuestros proyectos en nuestra página web y en nuestras redes sociales**. Compartiendo lo que hacemos, logramos llegar a más personas y aumentar nuestro impacto.



Con tu donación única o mensual podremos financiar nuestro trabajo de investigación, incidencia y formación. Como beneficio vas a poder acceder a un informe mensual sobre proyectos actuales y el informe anual de la asociación, podrás participar de manera gratuita de los eventos y grupos de conversación de la asociación MundoSur durante el año en curso y tendrás acceso exclusivo y reservado para socios a próximas conferencias, videoconferencias, la Asamblea General de MundoSur y mucho más.

¡Sumate como donante de nuestra organización aquí!



En MundoSur construimos espacios de aprendizaje conjunto orientada a voluntarixs de áreas específicas. A quienes se suman a nuestro espacio, les ofrecemos un ambiente cálido, cooperativo y horizontal para trabajar por un mundo más justo. **¡Sumate a nuestra organización!**

MAIL: contacto@mundosur.org

Para más información visite: www.mundosur.org

 [@mundosur_org](https://www.instagram.com/mundosur_org)

 [facebook.com/mundosur.org](https://www.facebook.com/mundosur.org)

 twitter.com/MundoSur

 [linkedin.com/company/mundo-sur](https://www.linkedin.com/company/mundo-sur)



mundosur